



**Fundación "la Caixa"**  
Memoria de Sostenibilidad 2010  
Liderazgo, confianza y compromiso social

 Obra Social "la Caixa"





# 2010

**Fundación "la Caixa"**  
Memoria de Sostenibilidad 2010



## Tabla de contenido

Carta del Presidente	04
La Fundación "la Caixa"	07
Naturaleza de la organización	09
La Obra Social "la Caixa"	09
Filosofía y cultura organizativa: misión, valores y visión	11
Gobierno Corporativo	12
Grupos de interés de la Fundación "la Caixa"	17
Funcionamiento y gestión de la organización	19
Gestión presupuestaria	21
Recursos humanos	24
Gestión ambiental	30
La actividad de la Fundación "la Caixa": áreas de programas	33
Ámbito Social	35
Área de Acción Social	36
Área de Integración Social	39
Área Internacional	43
Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente	48
Área de Cultura	54
Área de Becas y Estudios Sociales	58
Reconocimientos a la Obra Social "la Caixa"	60
Anexos	61
Parámetros de la Memoria	63
Índice GRI	65



**Isidro Fainé**  
Presidente de "la Caixa" y de la Fundación "la Caixa"

## Carta del Presidente

La entidad financiera "la Caixa" fue fundada en Barcelona el año 1904 por un emprendedor sensibilizado con la situación de los sectores más desfavorecidos de la época, Francesc Moragas, con el apoyo de diversas entidades de la sociedad civil catalana. Nació con la finalidad de estimular el ahorro y la previsión, unos objetivos que hoy en día podrían parecer meramente financieros pero que, en aquel contexto histórico, constituían un claro instrumento para ayudar a que las clases más desfavorecidas dispusiesen de cierta autonomía y seguridad en su vida familiar.

Cien años después, la razón de ser de "la Caixa" sigue siendo su compromiso con las personas, al que la Entidad destina cada año, a través de su Obra Social, un porcentaje muy importante de los beneficios que genera el ejercicio de la actividad financiera. En 2011, la Obra Social "la Caixa" contará con un presupuesto de 500 millones de euros, cifra que nos convierte en la primera fundación privada de España por volumen de presupuesto.

Con el fin de administrar la dotación de "la Caixa" a su Obra Social, en 1990 se creó la Fundación "la Caixa", orientada a la gestión de las obras de carácter benéfico y/o social que le sean encomendadas por cualquier órgano competente de "la Caixa". La Fundación "la Caixa" es, por tanto, quien gestiona por delegación la mayor parte de los programas de acción social de "la Caixa".

Unos programas a través de los que la Fundación explicita su misión:

*«Contribuir al progreso de las personas y de la sociedad con especial incidencia en los colectivos más vulnerables a través de programas propios, alianzas estratégicas o colaboraciones con terceros, mediante actuaciones eficientes y, en su caso, innovadoras, evaluables en cuanto a sus resultados y susceptibles de ser transferidas a otras entidades».*

Las iniciativas de la Obra Social, ejecutadas con una visión global y coherente con el entorno internacional, tienen en el territorio español su ámbito preferente de actuación. Y todas ellas responden a unos objetivos de transformación social sostenible y de generación de oportunidades para las personas.

## Principales líneas de actuación

La atención a las preocupaciones sociales de los ciudadanos es en estos momentos nuestra principal prioridad. A dar respuesta a las principales problemáticas que afectan a la sociedad dedicaremos en 2011 el 67% del presupuesto de la Obra Social. La lucha contra la exclusión social en España, el apoyo a las familias con menos recursos y el fomento del empleo entre colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado laboral constituyen tres de nuestros retos más importantes. El apoyo al envejecimiento activo de las personas mayores y la promoción de la salud también centrarán el interés de nuestros proyectos sociales.

La divulgación de la cultura, como instrumento esencial para el crecimiento de las personas (13% del presupuesto), y el apoyo a la formación y la investigación (6%) son también ámbitos de actuación preferente.

Nuestra cuarta línea de actuación apuesta por la conservación del medio ambiente y por el avance científico, y supone el 14% del presupuesto de la Obra Social en 2011. Este ámbito de trabajo ha adquirido para nosotros en los últimos años una importancia creciente hasta el punto de convertirse en un eje transversal.

Como reflejo del mismo, la Fundación "la Caixa" publica por primera vez su Memoria de Sostenibilidad adoptando la metodología del estándar de referencia internacional GRI-G3 del Global Reporting Initiative adaptado al sector de las entidades no lucrativas.

La finalidad de la misma es aportar una visión precisa, fiable, transparente y periódica sobre el desarrollo económico, ambiental y social de la Fundación, mejorando así la rendición de cuentas de las actividades de la institución ante los diversos grupos de interés.

La propia naturaleza de la Fundación crea en nosotros la necesidad de responder de nuestra intrínseca responsabilidad para con el avance de la sociedad y el bienestar de las personas. Con la Memoria de Sostenibilidad de la Fundación "la Caixa" queremos rendir cuentas de forma clara de nuestras actividades y del impacto que éstas generan en los colectivos con los que trabajamos.

Queremos convertir este informe en una herramienta de juicio en torno al cumplimiento de nuestra responsabilidad a partir de la aplicación de principios generales de actuación e indicadores específicos que midan y reporten nuestra contribución e impacto en las dimensiones económica, social y ambiental. Mediante el modelo GRI queremos evaluar y hacer visible de manera explícita nuestra contribución hacia la sostenibilidad a partir de un estándar reconocido.

Lo hacemos con unos objetivos de mejora; aquellos que, de forma permanente, deben implicar nuestro compromiso con las personas. Buscamos incentivar la participación y generar mecanismos de retroalimentación informativa que nos permitan seguir avanzando en nuestra labor.

La rendición de cuentas garantiza nuestra misión fundacional y promueve que nuestro trabajo persiga siempre objetivos de eficiencia. Debe ser el proceso mediante el cual una organización equilibre las necesidades de sus grupos de interés con la toma de decisiones y el impulso de aquellas iniciativas que verdaderamente respondan a los compromisos adquiridos. Un compromiso social que, en el caso de la Fundación "la Caixa" es nuestra verdadera razón de ser.





## La Fundación "la Caixa"

Naturaleza de la organización  
La Obra Social "la Caixa"  
Filosofía y cultura organizativa: misión, valores y visión  
Gobierno Corporativo  
Grupos de interés de la Fundación "la Caixa"



## La Fundación "la Caixa"

### Naturaleza de la organización

La Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, la Fundación "la Caixa" (en adelante, la Fundación "la Caixa", la Fundación o FLC) es una institución de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente, cuyo objeto fundacional es el **fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y culturales**.

Como entidad no lucrativa está regulada por la Ley 4/2008, de 24 de abril, de la Generalitat de Cataluña, y por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Ánimo Lucrativo y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Consta inscrita con el número 512 en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Cataluña.

La Fundación nace de la fusión en el año 1990 de la Fundación Caja de Ahorros y de la Fundación Privada Caja de Barcelona, que fue aprobada por el Protectorado a fecha 20 de febrero de 1991, y es sucesora legítima y continuadora, a título universal, de la personalidad de las fundaciones fusionadas en lo referente a su naturaleza, finalidades, derechos y obligaciones.

La **Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona** (en adelante, "la Caixa" o la

Entidad) es su entidad fundadora y, como tal, la Fundación se rige por la voluntad de la misma. Asimismo, la Fundación tiene por objeto la gestión y la administración de las obras de carácter benéfico y/o social que le sean encomendadas por cualquier órgano competente de "la Caixa", que provee las dotaciones o asignaciones de fondos y medios necesarios. En cumplimiento con esta función, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del consejo de administración y/o de la comisión de obras sociales de la Entidad, a quienes debe rendir cuentas.

El **Patronato** es el órgano superior de gobierno de la Fundación "la Caixa", a quien corresponden su gobierno, administración y la máxima representación, así como velar por la consecución y cumplimiento de las finalidades fundacionales, la protección de sus fondos y la administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la Fundación.

### La Obra Social "la Caixa"

Uno de los objetos de "la Caixa", conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto legislativo 1/2008 de Cataluña,

de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, es la financiación y mantenimiento de actividades de interés benéfico y/o social, de acuerdo con las bases de la legislación sobre esta materia y siguiendo las orientaciones del Protectorado de la Generalitat. La realización de obra social debe ser propia y/o en colaboración con otras instituciones públicas o privadas. El Gobierno realiza una tarea orientadora en materia de obra social, indicando sus carencias y prioridades, y respeta, no obstante, la libertad de cada caja de ahorros en cuanto a la elección de las inversiones concretas y la forma de gestión y ejecución de cada actuación.

Es, por tanto, mediante la acción social de **la Obra Social** que la Entidad **"la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional**.

La Obra Social "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las administraciones públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo a partir de varios principios, algunos de los



cuales son: el de **anticipación**, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de **flexibilidad**, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En relación con la aportación económica de "la Caixa" a la Obra Social, el artículo 3 de la citada Ley dispone que los excedentes líquidos de las operaciones, actividad y gestión, realizadas por la Entidad deberán dedicarse a la constitución de reservas, en un 50% como mínimo, y a la realización de obras sociales. **La propuesta de aportación de "la Caixa" a la Obra Social representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente atribuido al Grupo "la Caixa" de cada ejercicio.**

Es competencia de la Asamblea General, órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa", el aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos, de acuerdo con la legislación aplicable y según el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad.

No obstante, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la citada Ley, la obra social puede llevarse a cabo mediante los órganos de las cajas directamente o con unos entes instrumentales, en forma de fundación privada sujeta a la legislación civil catalana, los cuales deben actuar de acuerdo con los criterios del Consejo de Administración o, si le ha delegado su



fijación, de la comisión de obras sociales, a los que deben rendir cuentas.

La actuación de la Obra Social "la Caixa" se realiza, en parte, directamente a través de sus órganos internos y, en parte, por medio de la **Fundación "la Caixa"**, como entidad instrumental que **gestiona y administra** aproximadamente **dos tercios del presupuesto total de la Obra Social "la Caixa"**.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social "la Caixa" para el ejercicio 2011 es de 500 millones de euros, de los que destinará un 67% a la realización de programas sociales, 335 millones.

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el presupuesto de la Obra Social "la Caixa" de los ejercicios 2011, 2010, 2009 y 2008:

## Presupuesto de la Obra Social "la Caixa"

	MILES DE EUROS			
	2011	2010	2009	2008
<b>Presupuesto de la Obra Social</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>
Programas sociales	335.277	356.274	309.467	306.322
Programas medio ambiente y ciencia	68.148	61.633	81.419	82.852
Programas culturales	63.888	55.384	79.022	79.081
Programas educativos e investigación	32.687	26.709	30.092	31.745

Fuentes: elaboración propia, Cuentas Anuales "la Caixa" e Informe Anual Obra Social "la Caixa" 2008, 2009 y 2010.

## Filosofía y cultura organizativa: misión, valores y visión

La filosofía y la cultura organizativa son el marco de referencia que inspira y guía el modo de ser, la vida y todas las actuaciones de una entidad. Este marco se concreta en los valores y principios que rigen las pautas de conducta, decisiones y actuaciones de la Fundación, definiendo así su personalidad, carácter y compromiso.

En el marco del recientemente elaborado **Plan Estratégico de la Obra Social 2010-2016** se revisaron y definieron la misión, los valores y principios de actuación y la visión de la Obra Social de la Entidad "la Caixa", y por ende de la Fundación. Así, las declaraciones corporativas son las siguientes:

### Misión:

*«Contribuir al progreso de las personas y de la sociedad con especial incidencia en los colectivos más vulnerables, ya sea a través de programas propios, alianzas estratégicas, o colaboraciones con terceros, mediante actuaciones eficientes y, en su caso, innovadoras, evaluables en cuanto a sus resultados y susceptibles de ser transferidas a otras entidades.*

*Con un ámbito preferente de actuación en el territorio español, y con una visión global y coherente del entorno internacional. Todo ello, orientado por unos objetivos de transformación social sostenible y generación de oportunidades para las personas».*

### Valores

#### VALORES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

**Solidaridad:**  
compromiso social activo, aportación de valor social.

**Integridad:**  
transparencia, honestidad, coherencia.

**Humanismo:**  
respeto, dignidad.

**Transcendencia:**  
vocación transformadora.



### Visión:

*«En coherencia con los valores fundacionales de "la Caixa" y con su compromiso social, la Obra Social se propone ser una entidad de referencia a escala internacional, comprometida con los derechos humanos, la paz, la justicia y la dignidad de las personas».*

Asimismo, fruto de este ejercicio estratégico se determinaron las **principales líneas de actuación de la Obra Social "la Caixa"** y, por ende, de la **Fundación** para el período **2010-2016**; algunas de ellas se concretan en:

- Priorizar la acción **social**.
- Mantener la **actividad cultural** en todo el territorio.

- Mantener las **actividades educativas** dirigidas a la inclusión social y a la prevención.
- Ampliar la **red CaixaForum**: Girona, Zaragoza y Sevilla.
- Contribuir al conocimiento y a la mejora **medioambiental**.
- Apoyar la investigación en **ciencias** de la **vida** y de la **salud** y en **ciencias sociales** y **humanidades**.
- Potenciar la divulgación científica y tecnológica a través de **CosmoCaixa**.
- Profundizar en los aspectos metodológicos y en los sistemas de medición de resultados.

Se materializan por medio de los distintos programas que gestiona y desarrolla la Fundación.

## Gobierno Corporativo

### Estructura de gobierno y participación de la Fundación "la Caixa"

El gobierno, administración y representación de la Fundación "la Caixa" se atribuyen por la entidad fundadora<sup>1</sup>, y de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley y en los Estatutos de la Fundación, a un **Patronato** y a la **Comisión Permanente**. En dichos Estatutos se regula también la estructura y participación de los Órganos de Gobierno: el Patronato y la Comisión Permanente.

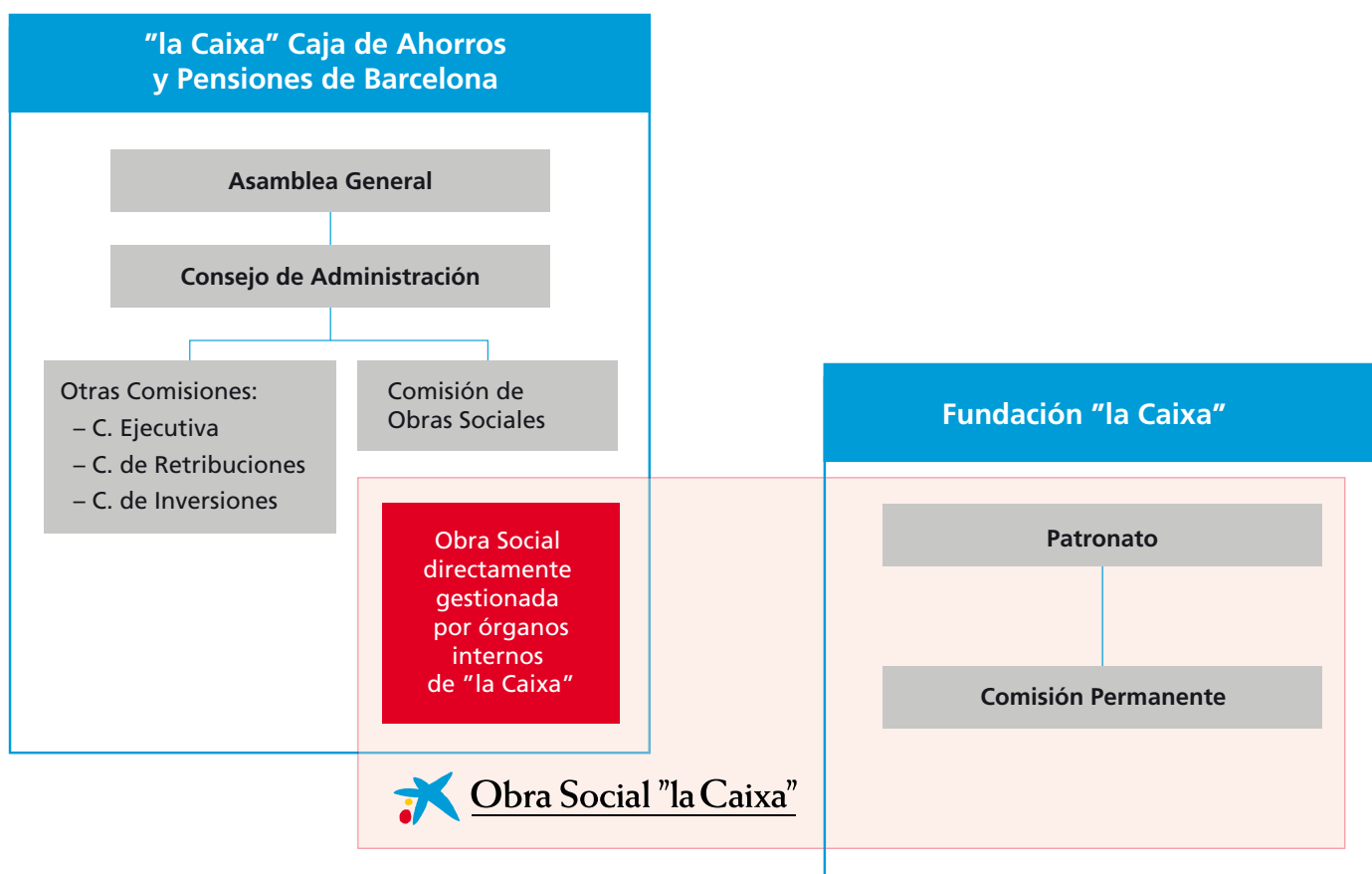
### El Patronato

El Patronato es el órgano superior de gobierno de la Fundación "la Caixa", a quien corresponden su gobierno, administración y la máxima representación. Asimismo, tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las otras que la ley no le prohíba ejercer. Los patronos deben velar por la consecución y cumplimiento de las finalidades fundacionales, la protección de sus fondos y la administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la Fundación. Asimismo tienen el deber de mantener su productividad,

siguiendo criterios financieros de prudencia adecuados a las circunstancias económicas y a las actividades que realice la Fundación.

Actualmente, el Patronato está formado por 29 miembros. Su composición, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, debe integrarse como mínimo por: el Presidente del Consejo de Administración de "la Caixa" (que ocupa el cargo de Presidente del Patronato), los Vicepresidentes y vocales del Consejo de Administración de "la Caixa", el Director General de "la Caixa" (que ocupa el cargo de Vicepresidente), y el Director Ejecutivo de la Obra Social de la entidad fundadora.

#### ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ALCANCE DE LA GESTIÓN DE LA OBRA SOCIAL "LA CAIXA"



<sup>1</sup> Para obtener información sobre los Órganos de Gobierno de la Entidad consúltese el Informe Anual de Gobierno Corporativo y/o el Informe Anual Financiero de "la Caixa" (ambos accesibles en: [http://portal.lacaixa.es/infocorporativa/infoinversores/infoinversores\\_es.html](http://portal.lacaixa.es/infocorporativa/infoinversores/infoinversores_es.html)).

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa"

Entidades que gestionan el presupuesto de la Obra Social "la Caixa"

Áreas de Programas / líneas de actuación



Forma parte del Patronato, también, un Presidente de Honor designado por el mismo Patronato, por la especial significación del mismo en el funcionamiento de la Fundación y por haber ostentado el cargo de Presidente del Patronato, con funciones exclusivamente de representación honorífica de la Fundación. El propio Patronato puede completar el número de sus miembros (que puede llegar hasta un máximo de 40 miembros), con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación.

Los patronos estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que, en todo momento, se exijan a los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad "la Caixa". Asimismo, la normativa aplicable y los Estatutos de la Fundación establecen diferentes incompatibilidades para ejercer el cargo de patrono, todas ellas expuestas en detalle en los Estatutos de la Fundación "la Caixa". Los cargos al Patronato serán de confianza y gratuitos, sin perjuicio del derecho de sus miembros a percibir dietas por gastos y desplazamientos.

En referencia a la duración del cargo de patrono, los miembros del Patronato, a excepción de aquellos que lo sean como consecuencia del cargo que ocupan en "la Caixa", es de seis años, y pueden ser reelegidos por un segundo período de seis años; en este caso su nombramiento como nuevo patrón por parte del Patronato requerirá de la aprobación previa por parte del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de "la Caixa". Cuando el cargo de patrono sea consecuencia del cargo ocupado en la Entidad "la Caixa" será ejercido mientras éste sea ostentado, y el cese en el cargo o función ejercida en "la Caixa" comportará automáticamente el cese como patrono de la Fundación. En ningún caso podrá ostentarse, de forma continua o discontinua, el cargo de patrono por un período superior a los 12 años, a menos que sea motivado exclusivamente por razón de su cargo en "la Caixa". No obstante, transcurridos ocho años desde el cumplimiento del último mandato, se empezará a computar de nuevo el límite hasta los 12 años.

Al estar la Fundación sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de

Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el Patronato rendirá cuentas de su gestión en aquellos aspectos que hagan referencia a la gestión y administración de las obras benéficas y/o sociales que le encomienda cualquier órgano competente de "la Caixa", a los Órganos de Gobierno citados de "la Caixa", sometiendo a su conocimiento, cada año, las cuentas anuales y el presupuesto.

De acuerdo con lo dispuesto en materia de «responsabilidad» en la legislación aplicable a la Fundación, y con el fin de evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno, los fundadores, cualquiera de los patronos o el protectorado, que ejerce sus funciones por medio de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, pueden ejercer una acción de responsabilidad contra los patronos de la Fundación "la Caixa".

El protectorado ejerce una función que tiene por objeto velar por que se cumplan las finalidades fundacionales, las disposiciones legales y los estatutos de

las fundaciones, y por que se respete la voluntad fundacional.

### La Comisión Permanente

La Comisión Permanente es la comisión delegada designada por el Patronato. Le corresponden todas las competencias y facultades del Patronato a excepción de aquellas establecidas por los Estatutos y por ley como indelegables. Forman parte de la Comisión Permanente el Presidente del Patronato, el Vicepresidente, que será el Director General de la Entidad "la Caixa", así como el resto de Vicepresidentes y miembros del Patronato que éste designe. Las normas de funcionamiento de la Comisión Permanente son análogas a las del Patronato; sin embargo, deberá reunirse, como mínimo, cuatro veces al año. Asimismo, cuando la urgencia del caso lo justifique, siempre que el Presidente lo considere justificado podrá adoptar y ejecutar las medidas extraordinarias o excepcionales que considere necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones de la Fundación o de la gestión y administración del patrimonio fundacional o de terceros, medidas de las que deberá dar cuentas

en la primera sesión del Patronato que se realice con posterioridad. Actualmente la Comisión Permanente está compuesta por 16 miembros.

### Dirección de la Fundación "la Caixa"

El Director General de la Fundación es designado por el Patronato y su cese al cargo vendrá por las causas y en las condiciones establecidas en la Ley o en los Estatutos de la Fundación. Éste asistirá y podrá intervenir, con voz pero sin voto, a las reuniones del Patronato y a las de la Comisión Permanente. Asimismo el ejercicio del cargo de Director General no excluye el de otras actividades autorizadas por la Comisión Permanente de la Fundación.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable a la Fundación –Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas–, se aplican a las personas con funciones de dirección los artículos 332-3.2 y 332-9 en cuanto a su capacidad, a las causas de inhabilitación y a la actuación en caso de conflicto de intereses.

Las **funciones principales del Director General**, de acuerdo con las instrucciones

y directrices del Patronato o de la Comisión Permanente, son:

- Velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes y ejercer como jefe superior de los trabajadores de la Fundación.
- Dirigir y ejecutar todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.
- Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, en la movilización de fondos y valores, obertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier entidad de crédito y/o depósito y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.
- Estudiar y preparar el/los programa/s de actuación, los presupuestos y las cuentas anuales, así como los acuerdos pertinentes, que la Comisión Permanente propondrá a aprobación del Patronato.
- Y en general, todas las actividades propias de la gerencia de una empresa, salvo las facultades que legalmente corresponden al Protectorado.



**Patronato de la Fundación "la Caixa" a 16 de diciembre de 2010**

<b>Presidente</b>	Inmaculada Juan Franch
Isidro Fainé Casas	Jaime Lanaspá Gatnau
<b>Presidente de Honor</b>	Juan-José López Burniol
José Vilarasau Salat	Montserrat López Ferreres
<b>Vicepresidente 1.º</b>	Dolors Llobet Maria
Ricardo Fornesa Ribó	Rosa Maria Mora Valls
<b>Vicepresidentes</b>	Miguel Noguer Planas
Salvador Gabarró Serra	Justo Bienvenido Novella Martínez
Jorge Mercader Miró	Jordi Portabella Calvete
Juan María Nin Génova	Leopoldo Rodés Castañé
<b>Patronos</b>	Javier Solana Madariaga
Victòria Barber Willems	Roberto Tapia Conyer
María Teresa Bartolomé Gil	Nuria Esther Villalba Fernández
María Teresa Bassons Boncompte	Josep Francesc Zaragozaà Alba
Montserrat Cabra Martorell	<b>Secretario (no patrón)</b>
Aina Calvo Sastre	Alejandro García-Bragado Dalmau
José Francisco de Conrado y Villalonga	<b>Vicesecretario (no patrón)</b>
Javier Godó Muntañola	Óscar Calderón de Oya
José-Delfín Guardia Canela	<b>Director General</b>
Monika Habsburg Lothringen	Jaime Lanaspá Gatnau

Durante el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 16 de diciembre de 2010 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato de la Fundación "la Caixa": se han producido las bajas de los patronos Amparo Moraleda Martínez y Luis Rojas Marcos y se han nombrado los patronos Javier Solana Madariaga y Roberto Tapia Conyer.

**Comisión Permanente del Patronato a 16 de diciembre de 2010**

<b>Presidente</b>	Jaime Lanaspá Gatnau
Isidro Fainé Casas	Juan-José López Burniol
<b>Vicepresidente 1.º</b>	Montserrat López Ferreres
Ricardo Fornesa Ribó	Justo Bienvenido Novella Martínez
<b>Vicepresidentes</b>	Jordi Portabella Calvete
Salvador Gabarró Serra	Javier Solana Madariaga
Jorge Mercader Miró	Roberto Tapia Conyer
Juan María Nin Génova	<b>Secretario (no patrón)</b>
<b>Patronos</b>	Alejandro García-Bragado Dalmau
Montserrat Cabra Martorell	<b>Vicesecretario (no patrón)</b>
Aina Calvo Sastre	Óscar Calderón de Oya
José Francisco de Conrado y Villalonga	<b>Director General</b>
Javier Godó Muntañola	Jaime Lanaspá Gatnau

## Dirección de la Fundación "la Caixa" a 16 de diciembre de 2010

### Presidente

Isidro Fainé Casas

### Director General

Jaime Lanaspa Gatnau

### Directora General Adjunta

Elisa Durán Montolio

### Secretario General

Luis Reverter Gelabert

### Subdirectora General

Esther Planas Herrera

### Subdirector General

Albert Sòria Casas

### Director del Área de Comunicación

Jesús Nemesio Arroyo González

### Director del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente

Enric Banda Tarradellas

### Director del Área de Acción Social

Francisco Javier Bertolín Pueyo

### Directora del Área Internacional

S.A.R. La Infanta Doña Cristina

### Director del Área de Organización y Servicios Generales

Jordi Cabedo Gracia

### Directora del Área de Sistemas de Información y Procesos

Rosa Maria Cirera Clotet

### Directora del Área de Recursos Humanos

Silvia Ciurana Casanovas

### Director del Área de Acción Territorial

Rafael Chueca Blasco

### Director del Área Cultural

Ignasi Miró Borràs

### Directora del Área de Becas y Estudios Sociales

Rosa Maria Molins Solè

### Director del Área de Acción Educativa

Josep Ollé Pous

### Director del Área de Producción

Enric Sagrera Depares

### Director del Área de Integración Social

Marc Simón Martínez

### Director Científico

Jorge Wagensberg Lubinski

### Director del Área de Marketing Social

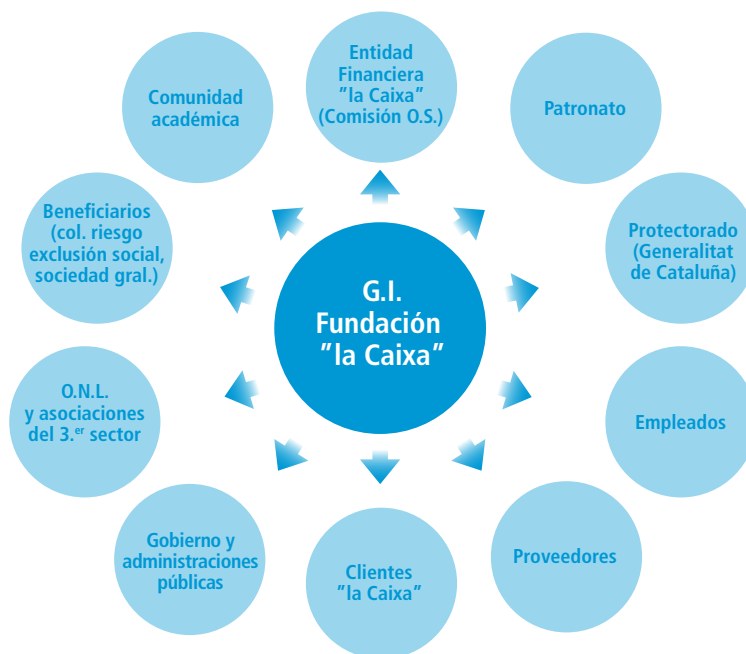
Daniel Zafra Masriera

## Grupos de interés de la Fundación "la Caixa"

La Fundación concibe la Responsabilidad Social Corporativa desde el diálogo y el acuerdo posible entre todos los grupos de interés. Para la Fundación, la contribución a la sostenibilidad y la buena gestión de la responsabilidad corporativa de la organización dependerá del trabajo conjunto de la misma con los grupos de interés, ya sea aquellos que pueden influir en, o aquellos que pueden verse afectados, de manera significativa, por las actividades que lleva a cabo la Fundación.

Por ello, la Fundación, comprometida con la mejora continua de las relaciones con sus grupos de interés, ha iniciado una labor de identificación, en el ámbito integral de la organización, de sus principales grupos de interés. El alcance de dicha identificación se ha limitado desde la perspectiva de análisis, identificación y deliberación del ámbito interno de la Fundación. La metodología seguida ha sido mediante cuestionario a los responsables de cada una de las distintas áreas de programas, a quienes se les ha preguntado acerca de qué grupos de interés consideraban que podían influir en o podían verse afectados, de forma significativa, por la actividad llevada

### ESQUEMA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"



a cabo por su área de responsabilidad, complementado con el análisis de documentación de la Fundación aplicable a los grupos de interés.

Esta primera identificación pretende ser el punto de partida para la realización

del posterior trabajo de participación y consulta a los grupos de interés en los próximos años. Trabajo cuya finalidad, a su vez, se concreta en:

- Estrechar y reforzar las relaciones con cada uno de los grupos de interés.



- Entender mejor sus expectativas e intereses para con la sostenibilidad, así como recoger sus opiniones sobre las expectativas de actuación y comportamiento de la Fundación en su contribución a la sostenibilidad, con el fin de integrarlas en el proceso de reflexión estratégica de la organización.
- Identificar aquellos aspectos/ámbitos de potencial colaboración para trabajar de forma conjunta en la creación de programas que permitan juntar esfuerzos y alcanzar soluciones consensuadas en la creación de valor compartido.

Adicionalmente, la consecución de este trabajo también nos permitirá definir y establecer dinámicas de relación y diálogo más sistemáticas.

Tal como han quedado identificados después de este primer análisis, los **grupos de interés de la Fundación "la Caixa"** son: los clientes de "la Caixa"; las múltiples tipologías de beneficiarios de los programas y actividades desarrolladas por la Fundación (entre ellos los niños,

los jóvenes, la gente mayor, los enfermos y, en particular, los colectivos en riesgo de exclusión social como discapacitados, inmigrantes y reclusos, así como la sociedad en general); la comunidad académica en general; las organizaciones no lucrativas, así como las entidades/ asociaciones del tercer sector; las administraciones públicas y el Gobierno; los proveedores; los empleados de la Fundación, así como el protectorado de fundaciones de la Generalitat, el Patronato y la entidad financiera "la Caixa" (y en particular la Comisión de Obras Sociales y el Consejo de Administración).

La Fundación "la Caixa" es la primera fundación privada española que destina recursos al desarrollo de iniciativas de carácter social, educativo, cultural y científico, y contabiliza todo el presupuesto de la Obra Social, como organización líder en su sector. Desempeña también su liderazgo apoyando y participando activamente en aquellas iniciativas que se corresponden con sus principios de Responsabilidad

Social Corporativa y con las que se siente identificada. La Fundación es miembro activo de las principales asociaciones europeas y nacionales vinculadas a su actividad, entre ellas:

- EFC: European Foundation Centre, y en particular en las comisiones de trabajo:
  - Environmental Funders Group, grupo de financiadores medioambientales.
  - European Forum on Philanthropy and Research, foro europeo sobre filantropía e investigación.
  - Diversity, Migration and Integration Interest Group, grupo sobre diversidad, migración e interés en integración.
- Asociación Española de Fundaciones.
- ICOM: International Council of Museums.
- IEO: International Exhibitions Organizers.
- ICEE: International Committee of Exhibitions Exchange.
- CIMAM: International Committee for Museums and Collections of Modern Art.
- FUNDACULT: acciones culturales de entidades financieras y empresas iberoamericanas.



## Funcionamiento y gestión de la organización

Gestión presupuestaria  
Recursos humanos  
Gestión ambiental



## Funcionamiento y gestión de la organización

### Gestión presupuestaria

#### La dimensión económica de la Fundación "la Caixa"

La Fundación "la Caixa" se nutre, mayoritariamente (en más del 97% de su financiación), de las aportaciones monetarias que realiza la Obra Social "la Caixa" (279,9 y 282 millones de euros en los años 2010 y 2009 respectivamente) para equilibrar el flujo de ingresos y gastos anuales; sin embargo, aunque en un porcentaje no significativo, también se nutre de los recursos generados por sus propias operaciones.

La administración y la gestión central de la Fundación "la Caixa" son efectuadas, en parte, con medios e infraestructura

de "la Caixa". Además, la Obra Social "la Caixa" cede a la Fundación el uso y la gestión de parte del inmovilizado material utilizado para la realización de sus actividades.

Las cuentas anuales de la Fundación "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2009 fueron las primeras que los patronos de la Fundación formularon aplicando la Ley 4/2008, del 24 de abril, para asociaciones y fundaciones catalanas de acuerdo con el Decreto 259/2008, del 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña. Asimismo, y de acuerdo con la ley aplicable, la Fundación debe someter sus cuentas anuales a auditoría externa, y el informe de auditoría

debe presentarse al protectorado en los plazos establecidos por la legislación.

La liquidación del presupuesto aprobado por el Patronato de la Fundación "la Caixa" corresponde a la aportación financiera realizada por la Obra Social "la Caixa" para equilibrar los gastos por actividades y las inversiones de la Fundación.

La Fundación "la Caixa" está acogida a la Ley 49/2002, del 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Ánimo de Lucro y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y por tanto está acogida a las exenciones previstas en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, correspondiente al Impuesto sobre Sociedades por el conjunto de actividades que realiza, situación que supone la inexistencia de gasto por Impuesto sobre Sociedades.





El valor económico directo creado y distribuido por la Fundación "la Caixa" en los últimos dos años es el que se presenta en la tabla a continuación:

### Indicador GRI EC1 Desempeño económico

	FUNDACIÓN "LA CAIXA" (MILES DE EUROS)		PRINCIPAL GRUPO DE INTERÉS
	2010	2009	
<b>Valor económico directo creado (VEC)</b>	<b>287.500</b>	<b>287.726</b>	
Ingresos (subvenciones recibidas, prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión)	287.500	287.726	Entidad financiera "la Caixa"
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>	<b>287.500</b>	<b>287.726</b>	
Costes operativos <sup>2</sup>	12.466	12.346	Proveedores
Sueldos y salarios y beneficios sociales para los empleados	25.981	25.824	Empleados
Pagos a gobiernos (tributos)	512	497	Gobierno y administraciones públicas
Servicios exteriores y ayudas concedidas (inversiones en la comunidad)	248.541	249.059	ONL, entidades del tercer sector; múltiples beneficiarios de los programas y actividades desarrolladas por la Fundación y proveedores
<b>Valor económico retenido (VER)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Datos obtenidos de las Cuentas Anuales 2009 y 2010 de la Fundación "la Caixa".

<sup>2</sup> Incluye amortizaciones.

Asimismo, el desglose del presupuesto de gasto por ámbito de actuación ha sido de:

### Ámbitos de actuación

	FUNDACIÓN "LA CAIXA" (MILES DE EUROS)	
	2010	2009
Social	169.326	177.523
Ciencia y medio ambiente	57.322	37.550
Cultura	42.138	53.473
Educación	18.714	19.180
<b>Total</b>	<b>287.500</b>	<b>287.726</b>

Las **principales políticas y objetivos** en la gestión del presupuesto de la Fundación se concretan en:

- Dedicar la mayor parte de los recursos económicos a la realización de acciones sociales, manteniendo un nivel adecuado de los programas de ciencia y medio ambiente, de investigación, culturales y educativos.
- Mantener un equilibrio territorial en todo el Estado español.
- En los programas propios, optimizar el uso de los recursos mediante:
  - un especial énfasis en la contención de los gastos estructurales/generales,
  - la contratación de servicios y compras a través de procedimientos de selección de objetivos que aseguren un equilibrio adecuado entre la calidad y la eficiencia en el coste (concursos),
  - la definición de objetivos de programas orientados a la consecución de resultados que aseguren una ratio coste/beneficiario eficiente.
- En los programas en colaboración, asegurar la transparencia en los procesos de selección y en los resultados obtenidos en los proyectos financiados:

- a través de la distribución de los recursos mediante convocatorias dirigidas a la red de entidades sociales lideradas por un jurado independiente de expertos en la materia que asegura la elección de los proyectos más adecuados,
- la realización de auditorías de proyectos para asegurar la correcta gestión de los proyectos financiados.

El Área de Gestión Presupuestaria de la Fundación dispone y realiza los siguientes **procesos internos de control financiero**:

- A partir de las principales líneas estratégicas definidas se realiza la distribución de los recursos a través de la confección y seguimiento de una contabilidad analítica de costes por proyectos, centros y programas.
- El presupuesto resultante es aprobado por los Órganos de Gobierno de la Fundación (Patronato) y de la Obra Social "la Caixa" (Comisión de Obra Social).
- A lo largo del año, el Área de Gestión Presupuestaria realiza un seguimiento y control diario de la consecución del

presupuesto aprobado y de las posibles desviaciones (traspasos entre proyectos).

- El seguimiento presupuestario, la marcha de los programas y las posibles nuevas propuestas de proyectos se reportan periódicamente a la Dirección General y a los Órganos de Gobierno de la Fundación.
- Trimestralmente se realiza un estado de previsión de cierre.
- Finalmente, la liquidación del presupuesto es aprobada por los Órganos de Gobierno de la Fundación y de la Obra Social "la Caixa" (Comisión de Obra Social).

Derivado de los procesos internos de control financiero expuestos previamente, la Fundación también tiene definidas las **Normas del Sistema de Seguimiento**:

- Seguimiento de la consecución del presupuesto y gestión de las posibles desviaciones a través de procedimientos de aprobación/disposición de fondos de forma centralizada a través de solicitudes de gasto por parte de las áreas ejecutoras de los programas.
- Control específico y detallado de los gastos generales y de funcionamiento, según directrices marcadas por "la Caixa".
- Existencia de una Normativa de Contratación que asegura:
  - la realización de contrataciones sin riesgo de proveedores;
  - la contratación de precios coste-eficientes.
- La Fundación "la Caixa" está sometida a las revisiones que periódicamente realiza el Área de Auditoría Interna de "la Caixa" y a la auditoría externa obligatoria que realiza de sus cuentas anuales cada año.
- Cumplimiento de la normativa de la Generalitat de Cataluña con reporte del presupuesto y liquidación del presupuesto.



## Recursos humanos

### El capital humano de la Fundación "la Caixa"

Las políticas y líneas de actuación en la gestión del capital humano son parte inherente y derivan de los valores y de la visión de la Fundación "la Caixa". La base de esta gestión se fundamenta en las buenas prácticas laborales, el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de la legislación española aplicable.

La organización dispone de un **Convenio Colectivo Propio** (en adelante, CCP), que es de aplicación en la Fundación "la Caixa", en todos los centros de trabajo incluidos en su ámbito funcional que se encuentren situados en el territorio del Estado español, y al que está sujeto el 100% de las personas que tienen la calidad de trabajadores/as por cuenta de la FLC. Entró en vigor el 1 de enero de 2008, es el VI convenio que se redacta y aplica y tiene una duración de 4 años, por lo que sus efectos serán de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2011. Este CCP se negocia entre la Dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores, y como tal, las mejoras laborales y sociales

que incluye son superiores a la legislación común. Asimismo, los comités de empresa y delegados de personal que representan a los trabajadores de la Fundación tienen total libertad de actuación dentro del marco legal español. Por su parte, la Dirección General de la Fundación, consciente de la importancia y función que desempeñan como representantes de los empleados de la Fundación, les convoca siempre que lo considera necesario para facilitarles, de primera mano, la información relevante y estratégica de la organización.

Los representantes de los trabajadores de la Fundación "la Caixa" se conforman en: 1 comité de servicios centrales (9 miembros), 1 comité de agrupación de centros de la provincia de Barcelona –CaixaForum Barcelona y CosmoCaixa Barcelona (5 miembros)–, 1 delegado de personal para CaixaForum Palma, 1 delegado de personal para CaixaForum Madrid y 2 delegados de personal para CosmoCaixa Madrid. Este colectivo representa y gestiona las consultas recibidas directamente por parte de los trabajadores de la organización, y a ellos les compete el trasladar al Área de Recursos Humanos, en las reuniones mensuales o bimensuales establecidas,

aquellos requerimientos y/o situaciones planteadas por los empleados y que ellos consideran procedentes. Asimismo, cualquier incidencia de carácter urgente que pudiera llegar a surgir se trata al momento con el Área de Recursos Humanos.

El personal de la Fundación "la Caixa" también cuenta con representación en el **comité formal de seguridad y salud** para el conjunto de la organización, establecido para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral. En él están representados el 100% de los empleados de la Fundación. Se reúnen cuatro veces al año (cuatro reuniones ordinarias al año). Los aspectos de seguridad y salud que están cubiertos por los acuerdos formales establecidos con los sindicatos son: en ámbito local, los equipos de protección individual; comités conjuntos de seguridad y salud; participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías e investigaciones de accidentes relacionados con la seguridad y la salud; formación y educación; mecanismos de reclamación, derecho a rechazar el trabajo peligroso e inspecciones periódicas. Asimismo, los acuerdos formales tomados



en el ámbito global cubren los aspectos de conformidad con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), acuerdos o estructuras para la resolución de problemas y los compromisos sobre los objetivos de resultados o sobre el nivel de prácticas a aplicar.

En relación con las políticas y períodos de preaviso relacionados con cambios organizativos, legalmente el número mínimo de semanas de preaviso a los empleados y a sus representantes electos es de cuatro semanas. Así, los movimientos de empleados que acontecen sólo son en el ámbito organizativo, sin implicar, en la mayoría de ocasiones, ninguna modificación sustancial de las funciones de trabajo de los empleados, y en este caso, y de acuerdo con la normativa española, no es necesario dar un preaviso al trabajador, de aquí que en el CCP no se indique el período de preaviso. Aun así, y acorde con la cultura organizativa de la Fundación, los cambios organizativos (incluidos

los que comportan una modificación sustancial) se comunican de forma cercana y siempre consensuando el cambio con el trabajador, con el doble fin de desarrollar las competencias profesionales del empleado y dar así una mejor respuesta a las necesidades de la organización.

Como todas las áreas de la Fundación "la Caixa", la Dirección de Recursos Humanos aplica una política de puertas abiertas para con los trabajadores de la Fundación, y está a disposición de recibir a los empleados para cualquier consulta y/o incidencia que quieran exponer.

El **Plan de Igualdad 2009-2011** de la Fundación "la Caixa" es el reflejo de su compromiso con sus empleados y del respeto por la diversidad, y se inscribe dentro de su filosofía organizativa, además de perseguir el cumplimiento de la legalidad vigente; en particular, de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva

de Mujeres y Hombres. Este plan consiste en un conjunto de medidas orientadas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres, y su fin es el de contribuir a mejorar el ambiente de trabajo, las relaciones laborales, la satisfacción del personal de la plantilla, su calidad de vida y la salud laboral. El Plan es de aplicación a todos los trabajadores y trabajadoras de la Fundación, y tiene una vigencia de tres años, transcurridos los cuales será objeto de revisión para determinar nuevas líneas de mejora. No obstante, se realiza una evaluación anual de la situación mediante consecución de objetivos, implementación de medidas y muestreo de indicadores de diagnóstico.

En el año 2010, un total de 392 profesionales constituían el colectivo de empleados de la Fundación "la Caixa". De este total, el 99,23% de los empleados tienen un contrato indefinido, y el 89,03% están empleados a tiempo completo.

## Indicador GRI LA1 y LA2 Empleo

	FUNDACIÓN "LA CAIXA" 2010	
	PLANTILLA A 31/12/2010	%
<b>LA1 N° total de empleados</b>	<b>392</b>	<b>100%</b>
N° total de empleados con contrato indefinido a tiempo completo	346	88,3%
N° total de empleados con contrato indefinido a tiempo parcial	43	11,0%
N° total de empleados con contrato temporal a tiempo completo	3	0,8%
<b>LA2 N° total de hombres empleados</b>	<b>113</b>	<b>28,8%</b>
<b>N° total de mujeres empleadas</b>	<b>279</b>	<b>71,2%</b>
N° total de empleados < 30 años	22	5,6%
N° total de empleados entre 30-40 años	161	41,1%
N° total de empleados entre 41-50 años	115	29,3%
N° total de empleados entre > 50 años	94	24,0%
<b>N° total de bajas/despidos de empleados</b>	<b>14</b>	
<b>N° total de bajas/despidos de hombres empleados</b>	<b>2</b>	<b>14,3%</b>
<b>N° total de bajas/despidos de mujeres empleadas</b>	<b>12</b>	<b>85,7%</b>
Rotación media de los empleados		<b>3,6%</b>

## Indicador GRI LA13 Diversidad e igualdad de oportunidades

FUNDACIÓN "LA CAIXA"														
PLANTILLA A 31/12/2010														
	Nº TOTAL		HOMBRE		MUJER		< 30 AÑOS		30-40 AÑOS		41-50 AÑOS		> 50 AÑOS	
Directivos (nivel D)	18	4,6%	13	3,3%	5	1,3%	0	0,0%	3	0,8%	8	2,0%	7	1,8%
Responsables (nivel C)	92	23,5%	36	9,2%	56	14,3%	0	0,0%	25	6,4%	36	9,2%	31	7,9%
Gestores (nivel B)	230	58,7%	60	15,3%	170	43,4%	7	1,8%	107	27,3%	69	17,6%	47	12,0%
Sorporte a la gestión (nivel A)	52	13,3%	4	1,0%	48	12,2%	15	3,8%	26	6,6%	2	0,5%	9	2,3%
<b>Totales</b>	<b>392</b>	<b>100%</b>	<b>113</b>	<b>28,8%</b>	<b>279</b>	<b>71,2%</b>	<b>22</b>	<b>5,6%</b>	<b>161</b>	<b>41,1%</b>	<b>115</b>	<b>29,3%</b>	<b>94</b>	<b>24,0%</b>

En términos generales, la representatividad de género a escala global en la Fundación "la Caixa" es muy superior en el caso de las **mujeres, que representan un 71%, frente a un 29% de hombres**. La representatividad por edades es del 41% entre los 30 y los 40 años, seguido del segmento de entre 41 y 50 años de edad, con casi el 30% de los empleados.

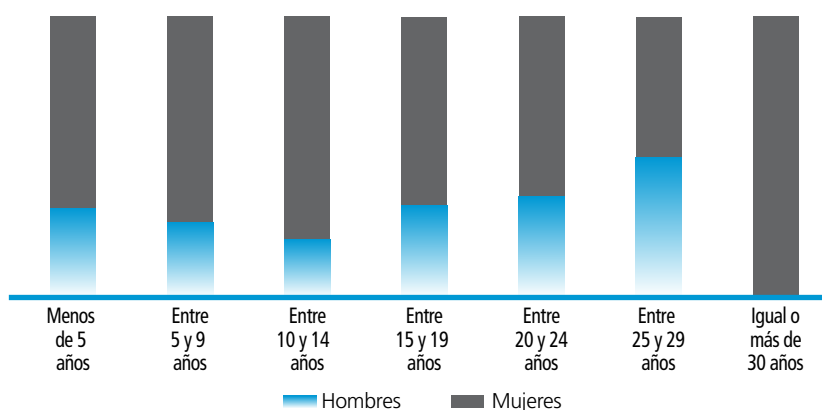
Asimismo, la composición de la plantilla desglosada según género, grupos de edad y grupos profesionales es la que se muestra en la siguiente tabla.

En la Fundación las mujeres predominan en la gran mayoría de los niveles organizativos. La presencia de mujeres en posiciones directivas (directores de Área, subdirectores y directores de Centro) es del 54%, un porcentaje superior a la media nacional (32%) y dentro del equilibrio.

La Fundación ha mantenido una política, en la medida de lo posible, de mantenimiento de los puestos de trabajo. Asimismo, en el ámbito de representatividad por antigüedad en la Fundación "la Caixa" ha sido según muestra a continuación el gráfico de antigüedad de la plantilla.

En el CCP se definen y especifican los distintos grupos y niveles profesionales de los empleados, así como las tareas que desarrollar por cada nivel y las

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA POR TRAMOS DE ANTIGÜEDAD Y GÉNERO (en %)



## Indicador GRI LA13 Diversidad e igualdad de oportunidades

TRAMOS DE ANTIGÜEDAD	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	
	HOMBRES	MUJERES
Menos de 5 años	32%	68%
Entre 5 y 9 años	27%	73%
Entre 10 y 14 años	21%	79%
Entre 15 y 19 años	33%	67%
Entre 20 y 24 años	36%	64%
Entre 25 y 29 años	50%	50%
Igual o más de 30 años	0%	100%

Nota: datos hasta diciembre de 2010.



competencias, conocimientos y experiencia (perfil profesional) que se requieren para el desempeño del mismo. Aproximadamente, el 84% del total de empleados de la Fundación "la Caixa" reciben, anualmente, una revisión formal de su rendimiento y desarrollo profesional.

La Fundación "la Caixa" dispone de criterios objetivos y transparentes para fijar la retribución fija de sus empleados, la cual se establece en función del Convenio y se determina acorde con las aptitudes profesionales, responsabilidades y grados de autonomía, y tareas profesionales requeridas en el sistema de grupos y niveles profesionales.

No existen diferencias retributivas por razón de género a igualdad de nivel en materia salarial; es decir, el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, en los distintos grupos/niveles profesionales es el mismo. Asimismo, destaca que la retribución mínima (salario inicial estándar) de los empleados de la Fundación "la Caixa", establecida en el CCP está dos veces por encima del salario mínimo interprofesional anual en España para el año 2010.

En términos de formación, factor clave para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores, del total de empleados de los distintos niveles/grupos profesionales, el 39,3% recibieron formación a lo largo del 2010, cuya inversión asciende aproximadamente a los 75.000 euros.

En octubre de 2009, 25 empleados de la Fundación "la Caixa" iniciaron el Postgrado de 60 horas lectivas en materia de Gestión Social que la Universidad Pompeu Fabra organizó junto con la Fundación "la Caixa" para potenciar la formación entre sus empleados. Este curso inició su segunda edición en 2010 con 25 empleados más.

También en 2010, 22 empleados recibieron un curso de formación de tres horas en Técnicas y habilidades en conversaciones pendientes.

La Fundación "la Caixa", además, con el fin de impulsar la formación continua y la mejora de habilidades, ofrece a sus empleados programas de formación o de apoyo para la mejora de capacidades mediante cursos de formación internos, financiación para formación o educación externa.

Además, anualmente desde el Área de Recursos Humanos se oferta formación en ofimática e idiomas para sus empleados.

### Plan de Igualdad

La Fundación "la Caixa" se posiciona a favor de la igualdad de oportunidades y ratifica su compromiso con el trato igualitario entre hombres y mujeres, avalado el año 2006 por la **Calificación Óptima otorgada a la Fundación "la Caixa" por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**.

Previo al desarrollo del Plan de Igualdad, la Fundación llevó a cabo distintas iniciativas en este campo, muchas de ellas con anterioridad a la publicación de la Ley de Igualdad; en concreto, ha realizado en distintos momentos acciones y proyectos orientados de forma específica a la promoción y sensibilización interna o externa en materia de igualdad de género, como por ejemplo el programa **Violencia: tolerancia cero**, o el programa **Incorpora**.

En el año 2008 la Fundación realizó un diagnóstico de la situación real de

la organización respecto a la igualdad efectiva de hombres y mujeres, el resultado del cual fue la base para la elaboración del correspondiente Plan de Igualdad 2009-2011. Uno de los principales objetivos del Plan, en términos generales, es el de promover la formación en igualdad de oportunidades, formando y sensibilizando a los empleados de la Fundación "la Caixa" en esta materia, especialmente en el colectivo de directivos y mandos intermedios que ostentan un amplio poder de decisión y autonomía en el desarrollo de las personas a su cargo.

Este Plan nace, además, con vocación de ser una herramienta efectiva de trabajo por la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la Fundación "la Caixa", y es con este fin continuista que se crea una comisión de seguimiento que tiene la función de velar por el cumplimiento de la gestión del Plan de Igualdad y que, a la vez, debe participar activamente en todos los procesos de la Entidad, canalizando cualquier incidencia o consulta con respecto a la no discriminación por razón de género.

La Fundación "la Caixa" ha implantado un **Protocolo de prevención, trato y eliminación del acoso sexual y laboral**. A día de hoy, la organización no tiene constancia de haber tenido ningún caso de acoso moral, sexual, por razón de sexo o discriminación.

### Mejoras sociales

La Fundación "la Caixa" ofrece a todos sus empleados los mismos beneficios sociales sin ningún tipo de distinción en función de la temporalidad o no del contrato de trabajo, ni del tipo de jornada que se realiza. Las **principales mejoras sociales** son: complemento por baja por incapacidad temporal, plan de pensiones,

seguro de vida, asistencia sanitaria, ayuda para los estudios e idiomas, anticipos, ayuda escolar a hijos de 0 a 3 años (*ticket guardería*) y de 4 a 23 años, ayudas familiares, premio de jubilación, ayuda por nacimiento/acogimiento o adopción legal, gratificaciones por 25 y 35 años de antigüedad en la organización, seguro de accidentes profesional colectivo y ayuda por la utilización del vehículo particular. Asimismo, dispone también de vales para comida *ticket restaurant* y permiso de maternidad/paternidad. La única excepción son las ayudas por utilización del vehículo particular, debido a que este concepto se encuentra vinculado al puesto de trabajo, son los gestores de Acción Territorial y personal con nivel inferior a C1, quienes pueden utilizar del vehículo particular para gestiones de trabajo de forma habitual.

La cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales son las que siguen en la tabla a continuación.

En relación con el fondo de pensiones, los empleados de la Fundación en activo podrán disfrutar de un plan de pensiones colectivo, con aportaciones repartidas entre empresa y trabajadores/as; dicha aportación, en los años 2010 y 2011, es del 3,75% al 4,25% del sueldo base por parte de la organización y del 1,25% al 1,5% del

mismo concepto por parte del trabajador o de la trabajadora. Las condiciones de este fondo están reguladas en el reglamento del **Plan de Pensiones de la Fundación "la Caixa"**.

Asimismo, los/as trabajadores/as de la Fundación "la Caixa" en activo con una antigüedad mínima de un año en la Fundación "la Caixa" podrán disfrutar de un **seguro de vida** de un capital asegurado por importe de 36.060,73 euros, que cubrirá las contingencias de muerte por enfermedad y de invalidez permanente absoluta, ya sea esta última contingencia por enfermedad común o accidente. La cantidad asegurada ascenderá a 72.121,45 euros en caso de que la contingencia de muerte fuere por accidente. La cuota de la póliza será abonada en un 70% por la Fundación "la Caixa" y en un 30% por el/la trabajador/a. En todo caso, el seguro de vida regulado en este artículo es de adhesión voluntaria, por lo que el/la trabajador/a deberá comunicar por escrito su voluntad de acogerse al mismo.

La Fundación "la Caixa" procede a la contratación gratuita, para toda la plantilla activa de sus trabajadores/as con una antigüedad mínima de seis meses, de una póliza colectiva de asistencia sanitaria que comercializa la compañía ADESLAS.

### Indicador GRI EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales

	FUNDACIÓN "LA CAIXA" 2010
Aportaciones a planes de pensiones	431.000 €
Aportaciones a seguros de vida	10.000 €
Aportaciones a seguros médicos	140.000 €



### Conciliación vida laboral y familiar

La Fundación "la Caixa" está comprometida en conseguir el bienestar de sus empleados, y por ello la conciliación de la vida laboral y familiar tiene un profundo interés para la organización. Ésta, a través del programa **Óptima** y su **Plan de Igualdad**, ha adoptado un **compromiso de mejora continua** en materia de conciliación. Las principales acciones e iniciativas que actualmente está llevando a cabo la Fundación, orientadas a ayudar a sus empleados a conciliar su vida personal y profesional y que van más allá de las establecidas legalmente, son:

- Ayuda escolar (*ticket* guardería).
- Ayudas para cuidado de familiares dependientes.
- Posibilitar la flexibilidad horaria en los horarios de entrada y salida.
- Disponibilidad de jornada intensiva los viernes.
- Adoptar la jornada intensiva durante los tres meses de verano.
- Asegurar los complementos a las percepciones de la seguridad social hasta el 100% por maternidad.
- Incrementar en dos días el permiso de maternidad.
- Aumentar el período de lactancia.
- Mejorar horarios durante el período de 17 meses desde el nacimiento de un hijo o una hija.
- Facilitar a los padres una jornada flexible durante dos meses desde el nacimiento de un hijo o hija.
- Dotar a todas las personas que trabajan en la Fundación con hijos y/o hijas, de una ayuda escolar por hijo/a.
- Dotar de ayudas familiares en casos de dependencia.
- Dotar de un premio de jubilación a todo el personal de la Fundación "la Caixa".
- Mejorar la flexibilidad en la jornada del personal que se encuentra próximo a su jubilación.
- Facilitar a los padres con hijos discapacitados la reducción de su jornada laboral.
- Excedencias para acciones de voluntariado.



## Gestión ambiental

### El respeto por el entorno de la Fundación "la Caixa"

El compromiso de la Fundación "la Caixa" con la sociedad y la ciudadanía también se extiende a la necesidad de proteger y respetar el entorno en el que vivimos y en el que desarrollamos nuestra actividad. Este respeto y protección del medio ambiente no sólo se materializa en el trabajo de nuestros programas específicos de actividad, como por ejemplo en los programas de conservación de los parques naturales y de la biodiversidad marina, sino que creemos esencial corroborar nuestro compromiso con el entorno mediante la gestión ambiental de la propia organización. Por ello, en el año **2009** el centro **CosmoCaixa Barcelona** obtuvo la certificación del **Sistema de Gestión Ambiental ISO14001 y el Reglamento Europeo EMAS**. Durante el año 2011, la Fundación "la Caixa" se ha comprometido a obtener el certificado ISO 14001 en los CaixaForum de Barcelona, Madrid, Palma, Lleida y Tarragona, el CosmoCaixa Madrid y en CentroCaixa Madrid y Murcia.

Actualmente, la Fundación está trabajando en identificar y evaluar los aspectos medioambientales de su actividad, para posteriormente definir y aplicar, de forma sistemática, las acciones y medidas necesarias para mejorar la eficiencia

operativa de sus procesos, la gestión de los residuos y la minimización de sus consumos y residuos generados.

### Política medioambiental

La Fundación "la Caixa", con el objetivo de incrementar su compromiso con la sociedad y con la ciudadanía en materia de medio ambiente, manifiesta públicamente que ha decidido implantar un **Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en servicios centrales y en los centros CosmoCaixa Madrid, CaixaForum Barcelona, Madrid, Palma, Lleida, Tarragona y CentroCaixa Madrid y Murcia**, siendo CosmoCaixa Barcelona el primer centro certificado con un sistema ISO14001 y con el Reglamento Europeo EMAS en 2009.

Para ello, se propone asumir el compromiso de desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno, y tiene especial cuidado y sensibilidad con la protección

del medio ambiente y, consciente de su importancia, acepta este reto de futuro comprometiéndose a:

- Adecuar nuestra gestión ambiental a nuestra realidad y cultura organizativa implantando los procesos necesarios para obtener una **mejora continua** de nuestro comportamiento ambiental.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la **normativa ambiental** aplicable a las actividades realizadas en nuestros centros (tanto en el ámbito local como en el autonómico, estatal y europeo), así como con respecto a todos aquellos convenios y/o acuerdos a los que la Obra Social se acoja.
- Definir y revisar periódicamente los **objetivos y metas** para cumplir con nuestra política ambiental.
- **Formar, sensibilizar e implicar** a cada trabajador haciéndole partícipe de la



gestión ambiental, y transmitir a los proveedores y empresas subcontratadas nuestras directrices ambientales.

- Proteger el medio ambiente y **prevenir la contaminación** mediante la utilización sostenible de los recursos naturales, el uso eficiente del agua y de la energía y el fomento de las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- Favorecer la **comunicación** con criterios de transparencia e informar a todos los grupos de interés (trabajadores, clientes, proveedores, subcontratistas, instituciones, etc.) con el fin de darles a conocer la política ambiental y establecer con ellos relaciones de cooperación.

Con fecha diciembre de 2010, la Fundación "la Caixa" revisó y aprobó esta política. Actualmente se está trabajando en la difusión de la misma.

La Fundación "la Caixa" cuenta con un **Comité de Medio Ambiente**, creado el 29 de octubre de 2008, que a día de hoy está compuesto por:

- Director del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente
- Directora del Área de Recursos Humanos
- Director del Área de Acción Territorial
- Director del Área de Marketing Social
- Directora del Área de Sistemas de Información y Procesos
- Director del Área de Organización y Servicios Generales

El Comité de Medio Ambiente es el responsable de implantar, mantener y evaluar la eficacia del SGA, de analizar los resultados y progresos obtenidos, de definir anualmente los objetivos medioambientales y el programa de actuación para su consecución, así como de revisar los informes de las auditorías internas cuando proceda. Para la definición de los objetivos y análisis de resultados son tenidos en cuenta tanto los aspectos

ambientales identificados significativos en sus actividades, como los requisitos legales o de cualquier otro tipo que le afecten o le sean pertinentes. Tanto la política como los objetivos medioambientales derivados de la misma son debidamente revisados por la dirección con una frecuencia anual, y son tenidos en cuenta a la hora de establecer los objetivos de la organización.

### Impacto ambiental: indicadores, actuaciones e iniciativas

La Fundación "la Caixa", dada la naturaleza de su actividad, y por volumen, los impactos medioambientales más significativos que genera son los derivados del consumo de papel, electricidad y agua.

La energía consumida y, en consecuencia, las emisiones de CO<sub>2</sub> derivan principalmente de la iluminación y climatización de las instalaciones, de las actividades de gestión y transporte y del funcionamiento de grupos electrógenos.

El consumo de agua es de abastecimiento municipal y por tanto las aguas de la red municipal son vertidas al alcantarillado público.

En 2010, la organización ha realizado diversas actuaciones dirigidas al ahorro

energético, trabajando en el rediseño de procesos, realizando la conversión y adaptación de equipos informáticos, colocando adhesivos al lado de los termostatos para recordar las temperaturas recomendadas, así como instalando interruptores de presencia en los lavabos.

Para reducir el consumo de papel se han configurado la impresión a doble cara como opción predeterminada y se potencia el formato digital a través de la web e intranet; es el caso de la iniciativa impulsada desde el Área de Recursos Humanos, que recientemente ha creado el «Portal del Empleado», el cual permite visualizar todos los datos económicos y salariales del empleado sin necesidad de imprimir mensualmente las nóminas. Paralelamente, desde 2010 el Área de Marketing Social ha impulsado que todas las impresiones de la Fundación "la Caixa" se realicen bajo el sello FSC (Forest Stewardship Council) que garantiza que el papel utilizado proviene de bosques gestionados bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

Respecto al consumo de agua, se han instalado, en 12 de las 32 cisternas, sistemas de doble descarga, así



como grifos de encendido y apagado controlado.

Además, está prevista la difusión mediante la intranet de un documento de Buenas Prácticas Ambientales que permita al empleado conocer y adoptar nuevos hábitos de trabajo más sostenibles.

Otras líneas de actuación promocionadas por la organización son el uso de videoconferencia en detrimento de los viajes corporativos, para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, y la continua sensibilización de los empleados.



## Indicadores GRI de impacto ambiental

		FUNDACIÓN "LA CAIXA"	
		2010	2009
<b>EN1 Papel<sup>(I)</sup></b>	<b>u</b>		
Total papel consumido	(kg)	98.750,0	
<b>EN2 Papel reciclado sobre total</b>	<b>(%)</b>	<b>87,1</b>	
<b>Tóners<sup>(II)</sup></b>	<b>u</b>	<b>461,0</b>	
<b>EN8 Agua<sup>(III)</sup></b>			
Total agua consumida (abastecimiento municipal)	(m <sup>3</sup> )	31.891,70	21.624,00
<b>Total energía (consumo desglosado por fuentes primarias)</b>	<b>(GJ)</b>	<b>98.852,13</b>	<b>109.351,82</b>
<b>EN3 Gas natural (consumo directo)<sup>(IV)</sup></b>	<b>(GJ)</b>	<b>31.027,34</b>	<b>67.712,43</b>
<b>EN4 Electricidad (consumo indirecto)<sup>(V)</sup></b>	<b>(GJ)</b>	<b>67.824,79</b>	<b>41.639,39</b>
<b>Total emisiones (directas e indirectas)</b>	<b>(tCO<sub>2</sub>)</b>	<b>6.057,37</b>	<b>6.334,28</b>
<b>EN16 Emisiones directas de CO<sub>2</sub><sup>(VI)</sup></b>			
Gas natural	(tCO <sub>2</sub> )	1.667,60	3.639,29
<b>Emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> por consumo eléctrico<sup>(VII)</sup></b>			
Electricidad	(tCO <sub>2</sub> )	4.389,77	2.694,99

Todos los datos que se presentan, sujetos a su disponibilidad por parte de la FLC, incluyen los consumos y emisiones del total de la Fundación "la Caixa": Servicios Centrales, CaixaForum (Barcelona, Tarragona, Girona, Palma de Mallorca, Lleida y Madrid), CosmoCaixa (Barcelona y Madrid), CentroCaixa (Madrid y Murcia), a menos que se especifique lo contrario.

(I) y (II) Los datos de papel y tóner son consumo hasta finales de octubre de 2010.

(III) El dato de 2009 no incluye el consumo de Servicios Centrales. El dato de 2010 incluye el consumo de agua de todos los centros hasta octubre de 2010, a excepción de Servicios Centrales, hasta mayo de 2010, y CosmoCaixa Barcelona, hasta diciembre de 2010.

(IV) El dato de 2010 incluye consumo de gas natural de todos los centros hasta noviembre de 2010 y de CosmoCaixa Barcelona de todo el año. Servicios Centrales no consume gas natural.

(V) El dato de 2009 no incluye el consumo de Servicios Centrales, ni de CentroCaixa Murcia. El dato de 2010 incluye el consumo de electricidad, según disponibilidad, de todos los centros, y el consumo de Servicios Centrales hasta mayo de 2010.

(VI) y (VII) Datos calculados según estimaciones y factores de emisión de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic, 2009 versión 2010. Estos datos, a su vez, se calculan con las limitaciones expuestas en los comentarios anteriores pertinentes (IV) y (V).

En 2010 la Fundación "la Caixa" no fue objeto de multas ni sanciones monetarias o no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.



## La actividad de la Fundación "la Caixa": áreas de programas

Ámbito Social

Área de Acción Social

Área de Integración Social

Área Internacional

Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente

Área de Cultura

Área de Becas y Estudios Sociales

Reconocimientos a la Obra Social "la Caixa"



## La actividad de la Fundación "la Caixa": áreas de programas

Desde hace más de 100 años, uno de los rasgos diferenciales que mejor define a la entidad financiera "la Caixa" es su compromiso con las personas. A través de su Obra Social, dicha Entidad devuelve a la sociedad una parte importante de los beneficios que genera la actividad financiera.

La mayor parte de las actividades de la Obra Social son gestionadas por la Fundación "la Caixa" a través de una estructura de cuatro grandes áreas:

- **Ámbito social**
  - Área de Acción Social
  - Área de Integración Social
  - Área Internacional
- **Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente**
- **Área Cultural**
- **Área de Becas y Estudios Sociales**

Aunque los programas están estructurados en estas diferentes áreas,

existe una **gran interconexión** entre áreas que permite una mayor eficiencia en la gestión de los recursos.

El **ámbito geográfico** de actuación de la mayoría de los programas de las distintas áreas se circunscribe al **territorio español**. No obstante, los proyectos desarrollados por el Área Internacional operan, además, a escala mundial, siendo **América Latina, África y Asia** las principales regiones beneficiarias de los programas.

### Ámbito social

El desarrollo de programas de carácter social, que ayuden a paliar las principales necesidades de nuestros ciudadanos y/o que den respuesta a las nuevas demandas sociales emergentes, constituyen el objetivo prioritario de la institución, y a él se destina la mayor parte de los esfuerzos de la Fundación "la Caixa". La superación de la pobreza infantil, el

fomento del empleo entre colectivos con dificultades, la atención a personas con enfermedades avanzadas, la promoción del envejecimiento activo y saludable de los mayores y la lucha contra la exclusión son, en este sentido, algunas de las líneas de trabajo más destacadas. En un año marcado por una coyuntura económica difícil se han multiplicado los esfuerzos para contribuir a dar respuesta a algunas de las necesidades más acuciantes de nuestra sociedad.

En concreto, la Fundación "la Caixa" dedicó a sus **programas sociales** un total de **169,33 millones de euros**.

Este gran volumen de actividad social de la Fundación se organiza, a su vez, en tres áreas de programas sociales:

- Área de Acción Social
- Área de Integración Social
- Área Internacional



## Área de Acción Social

Es mediante el Área de Acción Social que la Entidad gestiona de forma directa cuatro programas en el ámbito geográfico de España:

- **El programa de ayudas a proyectos de iniciativas sociales:** persigue potenciar el desarrollo de proyectos, dirigidos a atender las necesidades de las personas socialmente más desfavorecidas y adaptados a las particularidades y carencias específicas de cada territorio, promovidos por organizaciones no lucrativas y que complementen los programas de la Fundación "la Caixa".
- **El programa Personas Mayores:** su finalidad es contribuir al envejecimiento activo y saludable de las personas mayores asegurando tanto su bienestar como su participación e integración plena en la sociedad. De aquí que los objetivos específicos del programa incluyan el fomentar la participación activa de los mayores, reconocer sus capacidades, dar valor a su experiencia y a su conocimiento, y ello con la contribución al progreso individual y colectivo por medio de la acción voluntaria con repercusión social en la comunidad.

- **El programa de Prevención de la Dependencia y Apoyo al Cuidador Familiar de personas dependientes:** responde esencialmente al doble objetivo de favorecer la autonomía personal, previniendo y/o retrasando los procesos que puedan comportar una pérdida o disminución de las capacidades y optimizando las habilidades existentes gracias a la estimulación integral de las áreas sensorial, motriz y cognitiva y, por otra parte, de valorizar la figura del cuidador familiar y su labor, reforzando el trabajo que realizan las familias y aportando recursos y conocimientos prácticos que contribuyan a una mejora de la calidad de vida de ambos, del cuidador y de la persona con dependencia.
- **El programa de Voluntariado Corporativo:** tiene el doble objetivo de fomentar y potenciar el voluntariado como valor de solidaridad y participación de la población en la lucha contra situaciones de pobreza y exclusión, y dinamizar el equipo humano del Grupo "la Caixa" para la realización de acciones de voluntariado. En 2010 este programa consiguió movilizar a más de 27.000 empleados en una campaña de recogida

de alimentos, logrando, en cinco días, 102,4 toneladas de alimentos básicos.

Los distintos programas que constituyen este ámbito de actuación son liderados y coordinados por el equipo de personas del Área de Acción Social en colaboración, en su gran mayoría, con las administraciones públicas, distintas federaciones, confederaciones y asociaciones. Así, el programa de **ayudas a proyectos de iniciativas sociales** es promovido por asociaciones de toda España a las que la Fundación presta apoyo mediante estas convocatorias. De igual modo, el programa de **Personas Mayores**, basado en el voluntariado y el asociacionismo, promueve la participación social de las personas mayores en las distintas comunidades autónomas. Para el caso de los *esplais* propios de la Fundación "la Caixa" en Cataluña y Baleares, éstos son gestionados por las 68 asociaciones de personas mayores. En estos mismos centros, y en colaboración con las administraciones públicas, distintas federaciones y confederaciones, es donde se desarrollan los talleres del programa de **Prevención de la Dependencia y Apoyo al Cuidador Familiar de personas dependientes**. Finalmente, el programa de **Voluntariado Corporativo** cuenta también, además de con la colaboración de los trabajadores del Grupo "la Caixa" en activo o jubilados, sus familiares y amigos, con la colaboración de 42 asociaciones provinciales de voluntarios agrupadas en la Federación de Asociaciones de Voluntarios de "la Caixa".

Los procesos y mecanismos que aplica la Fundación en la realización de estos programas, Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales (APIS); Personas Mayores (PM); Prevención de la Dependencia y Apoyo al Cuidador Familiar de personas dependientes (PDAF) y Voluntariado Corporativo (VC) son los que se indican en la siguiente tabla.



## Indicador GRI NGO1

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AFECTADOS EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA, ACCIÓN DEL PROGRAMA

Asesoría y evaluación de las convocatorias de ayudas sociales por parte de la Fundación Pere Tarrés (APIS).

Reuniones periódicas de seguimiento y evaluación de los programas con las administraciones públicas, y/o las entidades colaboradoras (asociaciones de personas mayores voluntarias, asociaciones de voluntarios) y en coordinación con los gestores de acción territorial de la Fundación "la Caixa" (PM, PDAF y VC).

Encuentros territoriales de asociaciones según comunidad autónoma correspondiente para el intercambio de experiencias y propuesta de actuaciones futuras (VC).

## Indicador GRI NGO2

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE FEEDBACK Y QUEJAS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS Y PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE TOMAR EN RESPUESTA A LAS MISMAS

Visitas de seguimiento a una muestra de los proyectos a los que se presta apoyo (APIS), así como a los centros, entidades, administraciones, confederaciones y federaciones con las que se colabora (APIS, PDAF, VC), y análisis de las demandas/valoraciones que las entidades hacen de los programas.

Memoria final de resultados y desarrollo del proyecto por parte de la entidad receptora de la ayuda (APIS).

Cuestionario/encuesta de satisfacción/evaluación por parte de los participantes en los talleres y actividades (PM).

Reuniones periódicas de seguimiento y evaluación de los programas con las entidades colaboradoras (PM).

## Indicador GRI NGO3

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (INCLUYENDO SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA E IMPACTO DEL PROGRAMA), LOS CAMBIOS RESULTANTES EN LOS PROGRAMAS Y CÓMO ÉSTOS SON COMUNICADOS

Memoria final de resultados y desarrollo del proyecto por parte de la entidad receptora de la ayuda (APIS), así como informes de evaluación periódicos con datos cuantitativos y cualitativos a lo largo de todo el año (PDAF y VC, este último con periodicidad mensual).

Encuesta de satisfacción/valoración realizada por personal subcontratado que trabaja para el programa de Personas Mayores (PM), o por personas vinculadas al programa de prevención de la dependencia –participantes, formadores, profesionales de referencia– (PDAF).

Estudio de evaluación cuantitativo y cualitativo del conjunto de iniciativas que integran el programa de Personas Mayores por parte de la Universidad de Barcelona (PM).

## Indicador GRI NGO4

MEDIDAS PARA INTEGRAR LA COMPONENTE DE «GÉNERO» Y «DIVERSIDAD» EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, Y CICLO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

No se dispone de medidas especiales y formalmente establecidas para integrar estas dos componentes en las distintas fases del programa (APIS, PM, PDAF, VC). No obstante, ninguno de los cuatro programas establece discriminación alguna por razones de «género» y «diversidad», ya que éstos ofrecen una amplia variedad de actividades que dan respuesta a distintos colectivos con necesidades similares y con independencia del género.

## Indicador GRI NGO5

PROCESOS PARA FORMULAR, COMUNICAR, IMPLEMENTAR Y CAMBIAR LAS POSICIONES DE PROMOCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

La web es el principal medio utilizado para las acciones de promoción y comunicación de los distintos programas. Le siguen: los *mailings*, materiales impresos de difusión (carteles, folletos, agendas de actividades) distribuidos a los centros, entidades colaboradoras (por ejemplo, centros de atención primaria y entidades sociales) y la red de oficinas de "la Caixa" y *adwords* (APIS, PM, PDAF, VC).

Campañas específicas de comunicación periódicas realizadas por el Área de Marketing Social de la Fundación (PDAF).

## Indicador GRI NGO6

PROCESOS QUE PERMITAN TENER EN CUENTA Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE OTROS ACTORES

Estudio exploratorio/consulta al resto de convocatorias que emiten otras entidades financieras en sus obras sociales (APIS).

El propio proceso de gestión/realización de los programas, en colaboración con todas las consejerías de Bienestar Social de las comunidades autónomas y algunos ayuntamientos con los que se comparten las actuaciones (PM).

Asistencia y participación en encuentros y espacios de discusión como congresos, jornadas, foros de debate, comisiones y mesas redondas que permiten tener conocimiento y analizar las actuaciones que desarrollan otras entidades en línea con los programas (PDAF y VC).



## Área de Integración Social

El Área de Integración Social se compone, a su vez, de nueve programas de actividad cuyo ámbito de aplicación se circunscribe en el territorio español; éstos son:

- **El programa Incorpora. Obra Social "la Caixa" con la integración laboral:** programa de intermediación laboral cuyo objetivo es garantizar una buena integración de las personas en situación o riesgo de exclusión social en la empresa de acogida.
- **El programa CaixaProinfancia:** su objetivo es promover, desde un enfoque integral, el desarrollo socioeducativo de la infancia en situación de pobreza o vulnerabilidad social mediante oportunidades de formación, apoyo psicológico y una mejora de las condiciones de salubridad, contribuyendo así a romper la espiral de pobreza infantil de nuestro país.
- **El programa CiberCaixa Quedamos al salir de clase:** inscrito en la estrategia global de superación de la pobreza infantil, y en su vertiente más educativa, promueve el desarrollo socioeducativo de la infancia más desfavorecida persiguiendo un triple objetivo: dar apoyo a los niños y niñas en su proceso de socialización y maduración en un entorno de educación no formal, hacer prevención de conductas desadaptativas y crear espacios de relación y comunicación.
- **El programa Atención integral a personas con enfermedades avanzadas:** postulado como modelo de apoyo en los aspectos psicológicos y espirituales tanto del paciente como de sus cuidadores y familiares, persigue el doble objetivo de mejorar la calidad de vida de los enfermos avanzados y la de sus familiares, acompañándolos en estos momentos tan difíciles, así como el desarrollo de la atención integral en el ámbito de los cuidados paliativos.

- **El programa CiberCaixa Hospitalarias:** su finalidad es minimizar el impacto que supone la estancia hospitalaria, tanto de los niños y niñas ingresados como de sus familiares mediante un entorno amable, y la dinamización de los voluntarios/as que desarrollan actividades adecuadas a las necesidades lúdicas y educativas.
- **El programa Violencia: tolerancia cero:** responde al doble objetivo de, por una parte, concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre el problema de la violencia en general y la violencia de género en particular y, por otra, favorecer la convalecencia de mujeres que hayan padecido violencia de género mediante atención psicosocial y su reinserción.
- **El programa «Hablemos de drogas»:** programa de prevención del consumo de drogas, cuya finalidad es ofrecer herramientas e información científica a los jóvenes para que puedan adoptar una actitud crítica y responsable ante las drogas, así como recursos para los agentes clave: las familias, los educadores y los profesionales de los centros de salud.
- **El programa de Intervención Comunitaria Intercultural:** su objetivo es la gestión de la diversidad cultural en un territorio dado, mediante el impulso de dinámicas de colaboración entre los agentes sociales del mismo, para fomentar la cohesión social en una realidad en la que la presencia y el arraigo de personas de origen extranjero plantea nuevos retos y nuevas oportunidades para la cohesión social. Responde a la finalidad última de generar un modelo de intervención comunitaria de referencia en la gestión de la diversidad cultural válido para favorecer la cohesión social en contextos multiculturales.
- **El programa de Becas para internos en centros penitenciarios** (programa actualmente en redefinición).

El trabajo en red, en colaboración con entidades sociales de demostrada experiencia en las áreas de actuación de los programas, así como el establecimiento de las alianzas estratégicas con administraciones públicas e instituciones de referencia en los campos de actuación, son mecanismos clave en la gestión de cada uno de los distintos programas que conforman la línea de trabajo del Área de Integración Social.

Así, el programa **Incorpora** existe y se realiza gracias al trabajo conjunto de las 248 entidades sociales y de los 369 técnicos de inserción laboral que forman parte del programa. Hasta el 2010 han colaborado 13.626 empresas, de las cuales 3.007 han formalizado un convenio. El programa **CaixaProinfancia** impulsa el trabajo en red de 358 entidades sociales que coordinan y ponen en práctica la iniciativa en los diferentes territorios de actuación junto con las alianzas estratégicas con 10 administraciones públicas. De igual modo, la iniciativa **CiberCaixa Quedamos al salir de clase** incluye alianzas estratégicas y terceras colaboraciones con 12 ayuntamientos y un consorcio. El programa de **Atención integral a personas con enfermedades avanzadas** está avalado por el Ministerio de Sanidad y por la Organización Mundial de la Salud; cuenta con 30 equipos multidisciplinares procedentes de organizaciones no lucrativas de toda España. Las **CiberCaixa Hospitalarias** se gestionan a través de convenios marco con las consejerías de Sanidad de 15 comunidades autónomas y de la colaboración con terceros, que incluye hospitales materno-infantiles, hospitales generales y a Cruz Roja Española. Asimismo, en la dinamización de las actividades organizadas colaboran tanto voluntarios corporativos de "la Caixa" como personas integrantes del programa Personas Mayores y los miembros de otras asociaciones vinculadas al voluntariado hospitalario. La gestión de la iniciativa

**Violencia: tolerancia cero** se centra en la financiación a través de convenios y/o contratos y mantiene alianzas estratégicas con Cruz Roja y con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE). Asimismo, también dispone de convenios que ponen este programa al servicio de las administraciones públicas. Las colaboraciones con terceros se centran mayoritariamente en expertos y en entidades especializadas para el diseño de materiales y para la ejecución de actuaciones. El programa «**Hablemos de drogas**» se implementa, principalmente, mediante convenios con ayuntamientos y gobiernos autonómicos (consejerías

de Educación). Además de las alianzas estratégicas con las instituciones públicas relevantes en el territorio español, el programa también ha establecido alianzas estratégicas con instituciones de referencia en el ámbito de las drogodependencias y con expertos de reconocido prestigio internacional. El proyecto de **Intervención comunitaria intercultural** se implementa en 17 territorios del país con un elevado grado de diversidad cultural, a través de convenios de colaboración con 17 entidades sociales y 15 administraciones locales. Las entidades crean equipos multidisciplinares para el desarrollo de los proyectos de los municipios seleccionados; estos equipos se desarrollan bajo la

dirección científica del Instituto de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los procesos y mecanismos que se aplican en la gestión y desarrollo de los programas Incorpora (I), CaixaProinfancia (CPi), CiberCaixa *Quedamos al salir de clase* (CCi), Atención integral a personas con enfermedades avanzadas (AIEA), CiberCaixa Hospitalarias (CCh), Violencia: tolerancia cero (VT0), «Hablemos de drogas» («HD») y el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) son los que se indican en la siguiente tabla:

## Indicador GRI NGO1

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AFECTADOS EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA, ACCIÓN DEL PROGRAMA

Aplicación de los protocolos de actuación del programa (I).
Asesoría y consulta, por parte de un grupo de expertos y la participación de representantes de distintos grupos de interés, en el diseño del programa (CPi, VT0, «HD», ICI), ejecución, seguimiento y evaluación de los programas por parte de las administraciones públicas y de las entidades sociales colaboradoras (CPi, ICI).
Encuesta de valoración y comentarios/sugerencias y/o agradecimientos (I, AIEA, CCh, «HD», ICI).
Reuniones periódicas (semestrales) de seguimiento con las entidades colaboradoras (AIEA, CCh, VT0, «HD», ICI) y con los expertos asesores del programa (VT0, «HD», ICI).
Visitas de seguimiento presenciales (I, AIEA, «HD», ICI).
Auditorías (I, AIEA, ICI).

## Indicador GRI NGO2

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE FEEDBACK Y QUEJAS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS Y PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE TOMAR EN RESPUESTA A LAS MISMAS

Aplicación de los protocolos de actuación del programa (I).
Visitas de seguimiento presenciales (CPi, AIEA, «HD», ICI).
Reuniones periódicas de seguimiento con las gestoras sociales de la Fundación "la Caixa" (CPi, CCh, ICI) y/o entidades sociales colaboradoras I, AIEA, VT0, «HD», ICI).
Buzón de correo electrónico (CPi, «HD», ICI) y el <i>call center</i> telefónico (CPi, ICI).
Encuestas de valoración y comentarios/sugerencia y/o agradecimientos a los grupos de interés del programa (I, CCI, AIEA, CCh, «HD», ICI).
Auditorías (AIEA).

### Indicador GRI NGO3

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (INCLUYENDO SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA E IMPACTO DEL PROGRAMA), LOS CAMBIOS RESULTANTES EN LOS PROGRAMAS Y CÓMO ÉSTOS SON COMUNICADOS

Aplicación de los protocolos de actuación del programa (I).

Encuestas de valoración (VT0, ICI) y recogida de datos (CCh, ICI).

Estudios/informes periódicos de resultados y de evaluación cuantitativos y cualitativos (I, CPi, CCI, CCh, «HD», ICI), así como estudios de impacto social del programa (I, ICI).

Sistema/herramienta de evaluación sobre la implementación e impacto del programa (CPi, VT0, ICI), así como la plataforma *on-line* de los programas (I, AIEA, ICI).

Visitas de seguimiento presenciales (AIEA, ICI).

Reuniones/jornadas periódicas de seguimiento (AIEA, ICI).

Auditoría anual de las entidades colaboradoras (I, ICI).

Auditoría anual de procesos del programa (CPi, ICI). Auditoría de cuentas anuales del programa (AIEA, ICI).

### Indicador GRI NGO4

MEDIDAS PARA INTEGRAR LA COMPONENTE DE «GÉNERO» Y «DIVERSIDAD» EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CICLO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Convenios de colaboración con terceras entidades expertas en integración de género y diversidad (I, ICI).

Definición e inclusión de criterios específicos en relación con la integración de ambas componentes tanto en la definición y acceso a los programas (CPi) como en los convenios de colaboración con terceras entidades (I).

La finalidad/objetivo del programa, en sí mismo, es el trabajo en una (VT0, componente de género) o ambas componentes (ICI, ambas son componentes intrínsecas al programa).

No se dispone de medidas especiales y formalmente establecidas para integrar estas dos componentes en las distintas fases del programa (CCI, AIEA, CCh, «HD»). No obstante, ninguno de los tres programas establecen/manifiestan discriminación alguna por razones de «género» y «diversidad».



## Indicador GRI NG05

PROCESOS PARA FORMULAR, COMUNICAR, IMPLEMENTAR Y CAMBIAR LAS POSICIONES DE PROMOCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

El Área de Marketing Social realiza las correspondientes campañas específicas de comunicación y/o sensibilización (I, CCi, AIEA, «HD», ICI).

*E sponsorización/patrocinio y/o participación en jornadas temáticas y congresos (CPI, AIEA, CCh, VT0, «HD»).* Organización de jornadas y congresos (AIEA).

Jornadas/talleres de formación a los voluntarios (CCh), a alumnos y a profesores (VT0).

Materiales promocionales (folletos, pósteres, materiales educativos, lonas y banderolas, vídeos, etc.) (AIEA, CCh, ICI, «HD»).

Exposiciones (VT0, «HD»).

Programa virtual *on-line* («HD»: [www.hablemosdedrogas.org](http://www.hablemosdedrogas.org)).

## Indicador GRI NG06

PROCESOS QUE PERMITAN TENER EN CUENTA Y COORDINAR CON LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE OTROS ACTORES

Informes mensuales de interconexión con otros programas de la Fundación, intervención comunitaria, atención integral a enfermos avanzados (I, CPI, VT0, «HD», ICI).

El propio proceso de gestión/realización de los programas, en colaboración y coordinación con administraciones públicas locales y otras entidades sociales (CPI, CCi, VT0, «HD», ICI).

Información procedente de los responsables gestores del espacio donde se desarrolla el programa, y en el caso de las CiberCaixa Hospitalarias, los distintos hospitales participantes del programa (CCh).

Asistencia y participación en encuentros y espacios de discusión como congresos, jornadas, foros de debate, etc., que permiten tener conocimiento y analizar las actuaciones que desarrollan otras entidades en línea con los programas («HD»).



## Área Internacional

Los programas que configuran este ámbito de actuación promueven la erradicación de la pobreza extrema en los países más desfavorecidos de los continentes de América Latina, Asia y África, mediante el apoyo de iniciativas dirigidas a mejorar la salud y las condiciones de vida y a promover el desarrollo sostenible de estos países.

Los programas que se desarrollan en el Área Internacional se desglosan en:

- **El programa de Cooperación Internacional:** su objetivo es contribuir al desarrollo sostenible de los países más vulnerables de Asia, África y América Latina y, a su vez, fomentar la cultura de la solidaridad en España. Los principales ejes son:

- **Programa desarrollo socioeconómico:** su objetivo es promover y apoyar iniciativas innovadoras dirigidas a fomentar procesos de desarrollo socioeconómico estratégicos para el territorio que cuenten con el apoyo y la participación local, y cuya finalidad última sea la erradicación o la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo y la generación de actividad económica productiva.

- **Programa de formación en África:** su objetivo es promover actuaciones que potencien la capacitación/ formación de profesionales (personal médico, personal docente, becas para mujeres emprendedoras, etc.) que refuercen las prioridades y estrategias nacionales con el objetivo de mejorar los servicios sociales básicos en África.

- **Programa Emergencias y Acción Humanitaria:** su finalidad es promover acciones de protección y asistencia en favor de víctimas de desastres humanos o naturales.

- **Programa CooperantesCaixa:** su objetivo es el de facilitar asistencia

técnica y colaboración con proyectos impulsados por entidades locales en diferentes países en desarrollo, mediante la colaboración de los voluntarios del Grupo "la Caixa". Este programa se desarrolla de forma conjunta con el programa de Voluntariado Corporativo del Área de Acción Social.

- **Formación en España:** su finalidad es contribuir a la mejora del conocimiento en el campo de la cooperación al desarrollo, para mejorar la formación de directivos, técnicos de las entidades que gestionan la cooperación, así como directivos, técnicos y voluntarios de las ONG de cooperación y acción humanitaria.

- **Sensibilización en España:** el objetivo de este programa es el de transmitir los valores de la solidaridad, la justicia y los derechos humanos a nuestra sociedad a través de exposiciones, talleres, conferencias y debates, ciclos de cine, publicaciones, etc., tomando como

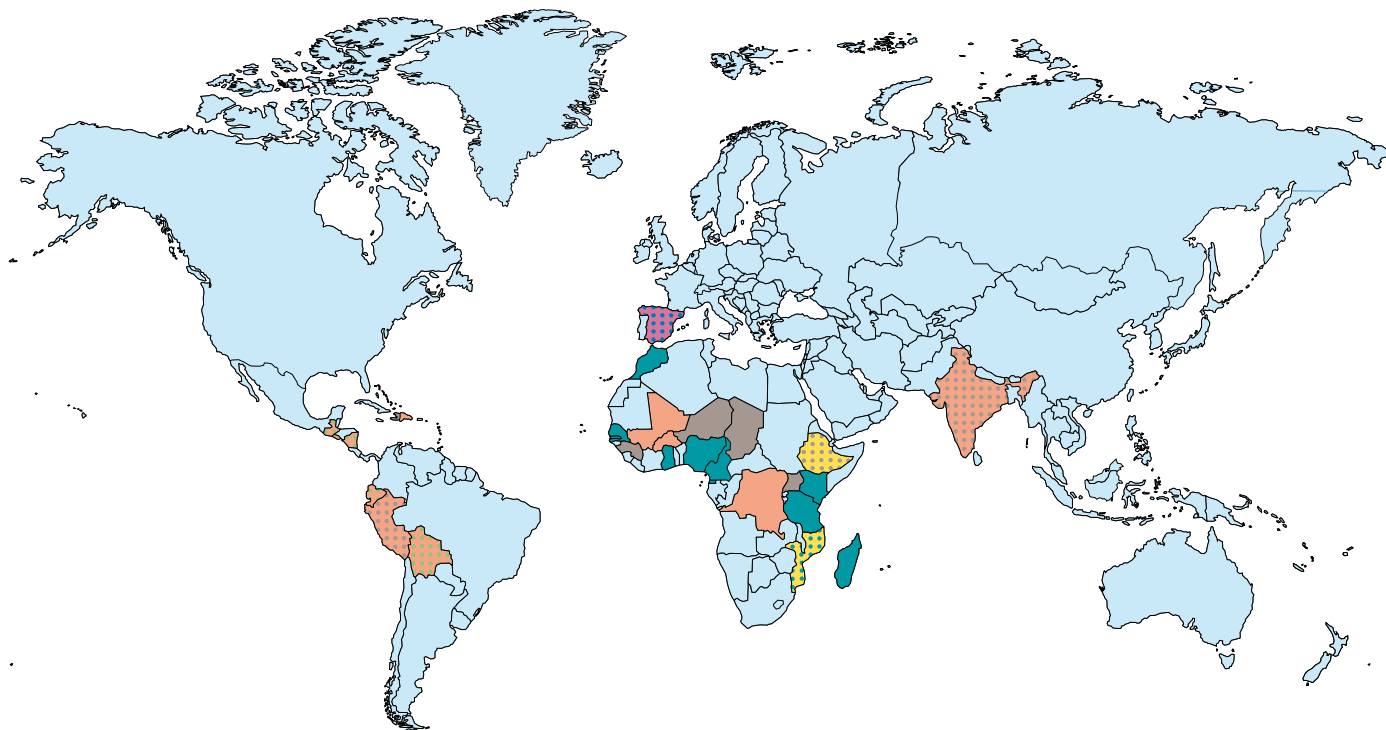
referencia los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

- **El programa de Vacunación Infantil:** su objetivo es luchar contra la mortalidad infantil a través de la vacunación infantil y el fortalecimiento de los sistemas de salud de los países más pobres del mundo.

- **El Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal):** su finalidad es mejorar la salud de las poblaciones más vulnerables del planeta, rompiendo así el círculo vicioso de enfermedad y pobreza en el que están atrapadas. Los objetivos de ISGlobal contribuyen a fortalecer la salud global en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en concreto coinciden con los directamente relacionados con la salud global: la reducción de la mortalidad infantil, la reducción de la mortalidad materna y la mejora de la salud y la lucha contra el VIH, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades que lastran el desarrollo de los países más pobres.



## Presencia internacional de los proyectos en 2010



El trabajo en red, en colaboración con las entidades de cooperación españolas, con las organizaciones locales en los países donde se desarrollan los proyectos y con otras entidades y organismos son los elementos principales que caracterizan el funcionamiento y la gestión de los distintos programas que integran el Área Internacional de la Fundación.

Adicionalmente, y para la realización de determinados programas, se cuenta con la asistencia de consultores externos para la evaluación previa y/o posterior a la ejecución del proyecto, o con la colaboración de entidades expertas en el ámbito de actuación; tal es el caso de la contribución e implicación de

universidades españolas y africanas en el programa de **Formación en África**. En el caso del programa de **Formación en España** se cuenta con la coparticipación de la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE) y del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). En particular, el programa **CooperantesCaixa** cuenta además con los voluntarios, empleados del Grupo "la Caixa", pertenecientes a las asociaciones de voluntarios de la entidad financiera "la Caixa".

El programa **Emergencias y Acción Humanitaria** tiene la particularidad de disponer de un sistema de registro previo. Éste consiste en acreditar la inclusión de

la entidad solicitante de la ayuda en la base de datos de la Fundación "la Caixa" sobre organizaciones humanitarias con capacidad y experiencia para responder de una forma rápida y eficaz ante situaciones de crisis humanitaria.

El abanico de actividades que comprende el programa de **Sensibilización en España** –exposiciones, talleres, conferencias/debates, ciclos de cine, publicaciones, etc.– conlleva una gestión variada de las mismas. Aun así, y en términos generales, se trabaja con la colaboración de expertos en las temáticas y/o contenidos, y en los formatos y/o metodologías requeridas para el desarrollo de la actividad. El programa de **Vacunación Infantil** se desarrolla en

cooperación con la organización GAVI Alliance, con quien en 2008 impulsó en España la Alianza Empresarial para la Vacunación Infantil (AEVI). La Fundación gestiona la promoción de la AEVI en España y canaliza la totalidad de las donaciones de las empresas españolas adheridas a la iniciativa, destinadas íntegramente a la lucha contra la mortalidad infantil. El **Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal)**, creado en junio de 2010, es una iniciativa promovida por el Gobierno de España (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y el Ministerio de Sanidad y Política Social), la Generalitat de Cataluña, la Fundación "la Caixa", la Universidad de Barcelona, el Hospital Clínic de Barcelona y cuenta, también, con la participación del Instituto Carlos Slim de la Salud (México), la Fundación Bill & Melinda Gates, la Nelson Mandela Children's Fund y la Fundación Aga Khan. El nuevo Instituto aspira a convertirse en referente internacional en salud global, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante un enfoque innovador vertebrado en cuatro áreas de actuación: investigación, laboratorio de ideas, formación y asesoría.



La siguiente tabla indica los procesos y mecanismos que se aplican en la gestión de los programas de cooperación internacional: Programa de Desarrollo Socioeconómico (CI-DSE), Programa de Formación en África (FA), Programa

de Emergencias y Acción Humanitaria (CI-EAH), Programa CooperantesCaixa (CI-CC), Programa de Formación en España (CI-FE), Programa de

Sensibilización en España (CI-SE), los programas de Vacunación Infantil (VI) y el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISG):

## Indicador GRI NGO1

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (GI) AFECTADOS EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA, ACCIÓN DEL PROGRAMA

En las bases del programa se requiere a las entidades de cooperación españolas solicitantes que especifiquen los criterios/mecanismos utilizados para la inclusión/participación de los beneficiarios en todo el proceso del proyecto (CI-DSE; CI-FA).

En los programas de acción humanitaria, y en especial el de emergencias, la participación de los GI afectados suele ser más complicada en comparación con otros proyectos de desarrollo; aun así, se valora su participación en las distintas fases del proyecto. Asimismo, se especifican en las bases del programa los criterios fundamentales *versus* los GI afectados y el respeto y observancia de los principios y valores humanitarios (CI-EAH).

Estudio inicial de *benchmarking* sobre iniciativas promovidas por las ONG, tanto las españolas como las extranjeras (CI-CC).

Cuestionario/encuesta de valoración a los asistentes de los distintos cursos impartidos (CI-FE).

## Indicador GRI NGO2

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE FEEDBACK Y QUEJAS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS Y PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE TOMAR EN RESPUESTA A LAS MISMAS

Teléfono de información gratuito de la Fundación “la Caixa” (Servicio de Atención al Cliente) y buzón de correo electrónico (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH), así como comentarios y/o sugerencias que el público asistente, por iniciativa propia, entrega a los servicios de atención al visitante de los centros (CI-SE).

Visitas/reuniones periódicas de seguimiento con las entidades colaboradoras en España y, siempre que sea posible, en el terreno (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH). En el caso particular del programa de Formación en España, la Fundación participa puntualmente en algunos de los cursos para conocer de forma directa las impresiones de los alumnos (CI-FE).

Informes de seguimiento periódicos (semestrales, anuales y finales) realizados por las entidades españolas cooperantes (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH) o por otros grupos de interés (CI-CC). En el caso particular del programa de Vacunación Infantil, es mediante un informe anual que la entidad GAVI reporta a la Fundación (VI).

Cuestionario/encuesta de valoración (CI-CC, CI-FE; CI-SE).

Encuentros de valoración e intercambio de experiencia post-participación (CI-CC).

## Indicador GRI NGO3

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (INCLUYENDO SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA E IMPACTO DEL PROGRAMA), LOS CAMBIOS RESULTANTES EN LOS PROGRAMAS Y CÓMO ÉSTOS SON COMUNICADOS

Reuniones periódicas entre la entidad cooperante española y la Fundación (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH).

Visitas en el terreno (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH).

Informes de seguimiento periódicos (semestrales, anuales y finales) técnico-financieros (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH) y un informe técnico-personal sobre el trabajo desarrollado y vivencia de los voluntarios en el caso particular del programa CooperantesCaixa (CI-CC). Para el programa de Vacunación Infantil, los países receptores deben informar de forma periódica sobre su progreso (mensual o trimestral) y, además, presentar un informe final (VI).

Cuestionario/encuesta de valoración/evaluación (CI-CC, CI-FE; CI-SE).

Auditorías de proyectos (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH). En el caso particular del programa de Vacunación Infantil se realiza una primera revisión de los informes finales por un comité independiente, una posterior auditoría de los archivos para verificación de la calidad de los datos por parte de la OMS; asimismo, la organización GAVI también ha desarrollado una auditoría de calidad de datos que se realiza de forma aleatoria por consultores externos independientes (VI).

Asesoría de consultores externos expertos (CI-DSE; CI-FA, CI-EAH).

## Indicador GRI NGO4

MEDIDAS PARA INTEGRAR LA COMPONENTE DE «GÉNERO» Y «DIVERSIDAD» EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CICLO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

En las bases del programa se requiere que las propuestas incluyan las medidas necesarias para promover los factores determinantes en las políticas de desarrollo, como el apoyo a los sectores y colectivos más vulnerables y afectados por la pobreza y el enfoque de género (CI-DSE).

Definición como uno de los criterios de selección de las propuestas. Priorización de aquellos proyectos que cuenten con medidas explícitas referidas a la equidad de género (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH).

La finalidad/misión y propia concepción del programa contempla e incluye ambas componentes de género y diversidad, y por tanto ambas se tienen en cuenta en las distintas fases de desarrollo del programa (CI-SE, VI).

## Indicador GRI NG05

### PROCESOS PARA FORMULAR, COMUNICAR, IMPLEMENTAR Y CAMBIAR LAS POSICIONES DE PROMOCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

La web institucional, medio de promoción y comunicación de los distintos programas hacia el exterior y difusión a través de los medios disponibles de la Entidad (CanalCaixa, para empleados) (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH; CI-CC; CI-FE; VI).

*Mailings*: envío anual de las bases del concurso del programa a las ONG (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH), o del programa de formación (CI-FE) o del programa de actividades (CI-SE). En el caso particular del programa CooperantesCaixa se difunde la convocatoria a través de las asociaciones de voluntarios (CI-CC).

Visitas a ONG para informar del programa (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH). Para el caso particular del programa de Vacunación Infantil se realizan presentaciones de la Alianza Empresarial para la Vacunación Infantil –AEVI–, así como reuniones con empresas adheridas o que tengan interés en el programa (VI).

Campañas específicas en los medios de comunicación (prensa escrita, en la vía pública mediante banderolas y/o venecianas) (CI-DSE; CI-SE; VI).

En particular, para el programa de Emergencias y Acción Humanitaria se realizan campañas de sensibilización y recogida de donativos de ciudadanos solidarios en situaciones de emergencia súbita –por ejemplo, terremoto Haití– o crónica –por ejemplo, hambrunas, campos de refugiados, etc.– tanto en medios de comunicación, mediante la web institucional, como a través de la red de oficinas de "la Caixa" (CI-EAH).

## Indicador GRI NG06

### PROCESOS QUE PERMITAN TENER EN CUENTA Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE OTROS ACTORES

Asistencia y participación en encuentros y espacios de discusión como foros, reuniones nacionales e internacionales (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH).

Reuniones periódicas con diferentes grupos de interés, así como consulta con las alianzas estratégicas (por ejemplo, Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España –CONGDE– para formación del sector) (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH; CI-FE).

Revisión de los medios de comunicación, *newsletters* de otros financiadores (CI-DSE; CI-FA; CI-EAH).

Consulta a los integrantes del Comité Asesor del programa, representantes relevantes del ámbito de la cooperación en España (CI-DSE).

Gestión transversal/conjunta con otros programas de la Fundación (CI-CC). En el caso del programa de sensibilización en España se vincula a otras ONG y entidades, y colabora en la realización del programa (CI-SE). Para el programa de Vacunación Infantil se colabora con el Departamento de RSC de la entidad financiera "la Caixa" (VI).

Estudio exploratorio, realizado de forma periódica, para detectar necesidades de formación por cubrir (CI-FE).

## Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente

La Obra Social, en su conjunto, aspira a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. El avance del conocimiento científico, su divulgación a un público lo más amplio posible y el mantenimiento y la mejora del medio ambiente constituyen, por ello, áreas de trabajo trascendentales.

La divulgación de la ciencia y del conocimiento científico, el avance en investigación biomédica, la preservación de nuestro patrimonio natural, así como el fomento de hábitos sostenibles en los ciudadanos son las líneas maestras que guían las actuaciones de los proyectos del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente de la Fundación "la Caixa".

En el año 2010, la Fundación ha destinado a **programas de Ciencia y Medio Ambiente un total de 57,32 millones de euros**. El segundo grupo de programas, investigación, también gestionado por

esta área, invirtió en el año 2010 un total de 10,8 millones de euros, no obstante, precisar, que el importe destinado a esta área de programas, económicamente es liquidado sobre el presupuesto de la Obra Social.

Este ámbito de actuación se organiza en tres áreas de programas:

- **Ciencia**, que se integra, a su vez, en tres tipos de actividades: **las exposiciones, las actividades divulgativas y las actividades educativas.**
- **Investigación.**
- **Medio Ambiente**, cuyos programas principales gestionados por este ámbito son: **la conservación de espacios naturales y reinserción social y "la Caixa" a favor del mar.**

### Ciencia

Consciente de que los avances científicos se encuentran cada vez más presentes en nuestras vidas, la Obra Social apoya

la difusión de la ciencia entre todo tipo de públicos. Los Museos de la Ciencia **CosmoCaixa de Madrid y Barcelona**, en los que se organizan jornadas, conferencias y muestras que van desde la paleontología al cambio climático, son foros al servicio de la divulgación científica y de la sensibilización. Los contenidos de estos espacios se complementan con las exposiciones itinerantes que recorren cada año pueblos y ciudades españolas.

En este ámbito de divulgación de la ciencia la Fundación gestiona tres tipos de actividades diferentes en España, que son:

- **El programa de exposiciones:** responde al objetivo de transmitir conocimiento científico a todos los sectores de la sociedad a través de un formato comprensible, ameno, atractivo, con rigor científico y de calidad.
- **El programa de actividades divulgativas:** su finalidad es fomentar el conocimiento científico y el espíritu crítico de los ciudadanos contribuyendo al desarrollo y excelencia de la sociedad del conocimiento, y ello mediante la creación de contextos que permitan al ciudadano acceder a los resultados de la investigación científica y tecnológica, fortaleciendo así la relación entre la ciudadanía, el mundo investigador y el empresarial.
- **El programa de actividades educativas:** persigue, en términos generales, el objetivo de crear contextos estimulantes para el fomento del espíritu crítico del alumnado de los diferentes niveles educativos a través de su acercamiento al conocimiento científico y tecnológico como modo de entender y explicar la complejidad del mundo que les rodea.

Tanto las distintas exposiciones como todas las actividades de divulgación científica y educativas son gestionadas principalmente por el equipo de personas del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente, y con la colaboración de otras



áreas como el área de producción que se encarga de producir todas las exposiciones a instalar tanto en nuestros centros como aquellas que son itinerantes y que nos permiten ampliar nuestro territorio de actuación. Además se establecen alianzas estratégicas y se colabora con terceras entidades para las tres tipologías de programas. En general, se colabora con entidades (universidades, parques científicos, institutos de investigación, etc.) que actúan como asesores para la concepción tanto de exposiciones como

de las diferentes actividades. También se colabora con los organismos públicos de divulgación, tanto nacionales como la FECyT (Fundación Española para la Ciencia y Tecnología) e internacionales como el ECSITE (European Network of Science Centres and Museums). Y en el caso de las actividades educativas se mantienen alianzas estratégicas con el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, el Instituto Municipal de Educación de Barcelona (IMEB) y el Colegio de Licenciados de Barcelona; asimismo,

también se realizan colaboraciones con instituciones que llevan a cabo actividades de interés educativo con la finalidad de incentivar buenas prácticas que van más allá de las estrictamente curriculares.

Los procesos y mecanismos que se aplican en la gestión y desarrollo de los programas de Exposiciones (Ex); Actividades divulgativas (Adv) y Actividades educativas (Aed), son los que se indican en la siguiente tabla:

### Indicador GRI NGO1

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AFECTADOS EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA, ACCIÓN DEL PROGRAMA

Consulta y/o asesoría por parte del colectivo académico-científico y/o docente, en el diseño del guión y textos (Ex), y en el diseño de los contenidos conceptuales y/o experimentales de talleres/actividades (Aed).

Realización de grupos de control en pruebas piloto y en ocasiones de Focus Groups (Aed).

Encuestas (Adv).

### Indicador GRI NGO2

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE *FEEDBACK* Y QUEJAS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS Y PARA DETERMINAR LAS ACCIONES A TOMAR EN RESPUESTA A LAS MISMAS

Encuestas de valoración contestadas por el público visitante, así como comentarios y/o sugerencias que el mismo público visitante, por iniciativa propia, entrega a los servicios de atención al visitante de los centros (Adv; Aed).

El Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente es responsable de dar respuesta a las mismas y de valorar este *feedback* con el fin de plantear posibles modificaciones en las actividades en curso, o para considerarlas en el diseño de futuras actividades (Ex).

### Indicador GRI NGO3

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (INCLUYENDO SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA E IMPACTO DEL PROGRAMA), LOS CAMBIOS RESULTANTES EN LOS PROGRAMAS, Y CÓMO ÉSTOS SON COMUNICADOS

Encuestas/informes realizados por personal contratado por los centros, para las exposiciones en centros propios/exposiciones itinerantes respectivamente (Ex).

Análisis de indicadores cuantitativos de eficiencia y/o impacto del programa (Adv; Aed). Los resultados del análisis, junto con las indicaciones de las autoridades educativas (por ejemplo, el Departamento de Enseñanza en el caso de Cataluña) se consideran en el diseño de la programación de actividades educativas futuras y estos cambios son comunicados en las sesiones de presentación de la oferta educativa (Aed).

### Indicador GRI NGO4

MEDIDAS PARA INTEGRAR LA COMPONENTE DE «GÉNERO» Y «DIVERSIDAD» EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CICLO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Paridad de género en la elección de los conferenciantes/ponentes (Adv).

Uso de lenguaje no discriminatorio en los títulos y textos de las exposiciones (Ex).

Diseño y oferta de exposiciones y actividades divulgativas y educativas, cuyas temáticas responden al interés general de los distintos públicos a los que las exposiciones y actividades se dirigen con independencia de su condición social (Ex; Adv; Aed).

### Indicador GRI NGO5

PROCESOS PARA FORMULAR, COMUNICAR, IMPLEMENTAR Y CAMBIAR LAS POSICIONES DE PROMOCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

El Área de Marketing Social realiza las correspondientes campañas específicas de comunicación y divulgación de los diferentes programas en función de la información proporcionada por el Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente sobre sus contenidos y los segmentos de la sociedad potencialmente interesados en las distintas actividades y/o exposiciones (Ex; Adv; Aed).

### Indicador GRI NGO6

PROCESOS QUE PERMITAN TENER EN CUENTA Y COORDINAR CON LAS ACTIVIDADES Y EL PROGRAMA DE OTROS ACTORES

El propio proceso de gestión/realización de los programas, en colaboración con terceras entidades o mediante alianzas estratégicas, evitando así el solapamiento y facilitando la coordinación de actividades similares por parte de estas mismas instituciones con las que se trabaja (Adv; Aed).

Estudios exploratorios en relación con la oferta/programación de exposiciones del mercado español con el fin de no coincidir en tiempo y/o espacio con otras instituciones (museos, fundaciones, etc.) (Ex).

Adhesión, por parte de los distintos centros, a proyectos educativos relevantes de ámbito local –por ejemplo, CosmoCaixa Barcelona es miembro del Consejo de Coordinación Pedagógica del IMEB de Barcelona, en concreto del grupo de trabajo de ciencia y tecnología con el que a menudo participa en foros y colabora en la realización de actividades conjuntas en la ciudad de Barcelona– (Aed).



## Investigación

Desde 1995, la Obra Social "la Caixa" promueve la investigación científica con el objetivo de apoyar el desarrollo de la ciencia y, por extensión, el avance del conocimiento y el bienestar de las personas. En los últimos años se han potenciado considerablemente los diversos programas de investigación. La Obra Social "la Caixa" apoya la investigación prioritariamente en los ámbitos de biomedicina y ciencias de la salud y ciencias humanas y sociales.

Los hitos más destacados de la Fundación en el ámbito de la investigación en 2010 se concretan en tres: el lanzamiento de **ISGlobal**, el Instituto de Salud Global de Barcelona; la inauguración de la **Unidad de Terapia Molecular del Cáncer "la Caixa"** en el Hospital Vall d'Hebron y la resolución de la primera convocatoria de **RecerCaixa**, proyecto desarrollado conjuntamente con la Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP).

**La Unidad de Terapia Molecular del Cáncer "la Caixa"**, dirigida por el prestigioso oncólogo Josep Baselga e inaugurada en el mes de junio, centrará su actividad en el diseño y la búsqueda de nuevas estrategias para el tratamiento del cáncer mediante ensayos clínicos con nuevas terapias antitumorales.

Estos proyectos se suman a los numerosos centros de investigación respaldados por "la Caixa" y entre los que destacan IrsiCaixa, del Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona, centro de referencia en la investigación del sida a nivel mundial, el Centro WIDER –World Institute for Digestive Endoscopy Research– dirigido por el doctor Josep Ramon Armengol-Miró en el marco de la Fundació Institut de Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron, que promueve el avance de la cirugía endoscópica o el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, dirigido por el doctor Valentín Fuster.



**RecerCaixa**, por su parte, persigue propiciar un paso adelante en la calidad y la magnitud de la investigación en Cataluña, así como la competencia económica y tecnológica de la sociedad catalana. El programa, iniciado en 2009 e impulsado conjuntamente por la Obra Social "la Caixa" y la Associació Catalana d'Universitats Públiques, ha designado en 2010 los proyectos de su primera convocatoria.

### Medio ambiente

También el medio ambiente tiene un papel protagonista dentro de los ámbitos de actuación de la Obra Social. El programa de medio ambiente fomenta el respeto a nuestro entorno y promueve actuaciones

para la conservación de espacios naturales en el medio marino y terrestre. Los dos programas principales que el área gestiona en el ámbito geográfico de España son:

- **La conservación de espacios naturales y reinserción social:** cuyo objetivo es contribuir a la restauración y el mantenimiento de los ecosistemas más valiosos de nuestro país mediante diversas actuaciones de preservación del entorno priorizando la contratación de colectivos desfavorecidos en el desarrollo de los trabajos con las comunidades autónomas.
- **"la Caixa" a favor del mar:** tiene la finalidad de contribuir a educar y



sensibilizar sobre la importancia de la conservación y protección del medio marino. Se centra en la divulgación del conocimiento en torno a nuestra rica biodiversidad marina y en comunicar las funciones vitales que ésta desempeña para los ciclos de vida en la Tierra. Durante el 2010 se ha realizado una campaña en torno al cambio climático y a la biodiversidad amenazada en el Mediterráneo, ya que este año ha sido el Año Internacional de la Biodiversidad (UICN).

El programa de **conservación de espacios naturales y inserción social**

se desarrolla en los principales espacios naturales de España en colaboración con las consejerías de Medio Ambiente de las diferentes comunidades autónomas y administraciones locales y las empresas públicas designadas por el Gobierno como gestoras del convenio. Para la realización del programa **“la Caixa” a favor del mar** la entidad con la que la Fundación colabora es el Centro de Recuperación de Animales Marinos (CRAM), así como con grupos de investigación, universidades y Ministerios de Medio Ambiente, los cuales, a su vez, influyen en la realización de los programas. Adicionalmente, la

Fundación ha firmado recientemente un convenio con el CSIC para llevar a cabo proyectos de divulgación y educación en este mismo ámbito que verán la luz cuando la campaña del *Vell Marí* termine.

Los procesos y mecanismos que se aplican en la gestión y desarrollo de los programas de conservación de espacios naturales y inserción social (ENRS) y “la Caixa” a favor del mar (LCfm), son los que se indican en la siguiente tabla:

## Indicador GRI NGO1

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AFECTADOS EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA, ACCIÓN DEL PROGRAMA

Informe de seguimiento semestral de los gobiernos autonómicos vinculados a los programas de conservación (ENRS).

Recolección informal de opiniones del público asistente en su visita al barco, insignia del programa “la Caixa” a favor del mar (LCfm).

## Indicador GRI NGO2

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE FEEDBACK Y QUEJAS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS Y PARA DETERMINAR LAS ACCIONES A TOMAR EN RESPUESTA A LAS MISMAS

Comisiones de seguimiento, regladas en los convenios firmados con los distintos gobiernos autonómicos con los que se colabora en el programa de conservación (ENRS).

Recogida informal de opiniones del público visitante (LCfm).

Servicio de Atención al Cliente, así como la red de oficinas de "la Caixa", donde los clientes pueden hacer llegar sus comentarios/ quejas y/o sugerencias en relación con ambos programas (ENRS; LCfm).

## Indicador GRI NGO3

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (INCLUYENDO SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA E IMPACTO DEL PROGRAMA), LOS CAMBIOS RESULTANTES EN LOS PROGRAMAS, Y CÓMO ÉSTOS SON COMUNICADOS

Comisiones de seguimiento. Éstas, determinadas en los respectivos convenios, son responsables de realizar tanto el seguimiento de los proyectos como la comunicación de cambios en los mismos. Los cambios en las líneas de actuación se recogen en la renovación anual de los convenios (ENRS).

Informe de seguimiento semanal realizado por la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM) (LCfm).

## Indicador GRI NGO4

MEDIDAS PARA INTEGRAR LA COMPONENTE DE «GÉNERO» Y «DIVERSIDAD» EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CICLO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Ambas componentes están integradas en el programa de conservación al ser uno de los objetivos clave del mismo la reinserción de colectivos en riesgo de exclusión social, tal y como se refleja en los convenios firmados (ENRS). El programa "la Caixa" a favor del mar, actualmente, no dispone de mecanismos establecidos para integrar ambas componentes (LCfm).

## Indicador GRI NGO5

PROCESOS PARA FORMULAR, COMUNICAR, IMPLEMENTAR Y CAMBIAR LAS POSICIONES DE PROMOCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

El Área de Marketing Social, en consenso con el gobierno autonómico correspondiente, realiza las campañas de comunicación masiva del programa de conservación (ENRS).

Las ruedas de prensa en los puertos donde atraca el barco y, en su defecto, las notas de prensa y las presentaciones de resultados de campañas científicas concretas son los medios utilizados para comunicar el programa "la Caixa" a favor del mar (LCfm).

## Indicador GRI NGO6

PROCESOS QUE PERMITAN TENER EN CUENTA Y COORDINAR CON LAS ACTIVIDADES Y EL PROGRAMA DE OTROS ACTORES

El propio proceso de gestión/realización de los programas, en colaboración con terceras entidades (ayuntamientos, consorcios, grupos de investigación y universidades, etc.), y ser programas compartidos evita el solapamiento y facilita la coordinación de actividades similares por parte de estas mismas instituciones con las que se trabaja (ENRS; LCfm).



## Área de Cultura

La cultura es motor de desarrollo social y una poderosa herramienta para el crecimiento personal. Partiendo de esta convicción, fomentar en la sociedad hábitos de consumo cultural que repercutan en el crecimiento de las personas y en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos es la finalidad que persiguen todos los programas que se desarrollan en esta área. Las distintas iniciativas culturales impulsadas por la Fundación acercan el arte, la música, el teatro o las humanidades a públicos de todas las procedencias, edades y niveles de formación, y muy especialmente a aquellas personas que carecen de la posibilidad o la costumbre de frecuentar museos, teatros o salas de conciertos.

En el año 2010, la Fundación ha dedicado **42,14 millones de euros al desarrollo de iniciativas culturales**.

En un marco global, la actividad cultural se estructura alrededor de cuatro grandes ámbitos: las exposiciones, las humanidades, la música y el teatro. Sin embargo, éstos, a su vez, se subdividen en función del lugar de celebración, es

decir, en función de si se realizan o no en los centros propios CaixaForum. De aquí que los programas que se realizan en el Área de Cultura se organicen según sigue:

- **CaixaForum:** donde se desarrollan actividades en los ámbitos de las exposiciones, humanidades, música, actividades escolares y actividades familiares. Los principales programas de actividad que se impulsan en los centros CaixaForum son:
  - **Exposiciones:** su objetivo es transmitir conocimiento y promover el espíritu crítico mediante una programación de contenidos y temáticas amplia y variada, y a partir de una plataforma cultural accesible.
  - **Actividades escolares:** su finalidad es convertirse en un servicio mediador entre las diferentes manifestaciones culturales desarrolladas por la Fundación y la comunidad educativa.
  - **Actividades familiares:** su objetivo es acercar las diferentes disciplinas artísticas al público familiar que visita los espacios CaixaForum promoviendo la formación

cultural y la sensibilidad para el disfrute de las artes, contribuyendo a la creación de nuevos públicos.

- **Música:** este programa promueve el generar cohesión social y favorecer la interculturalidad. Los principales programas que se realizan en este ámbito son:
  - **Diversos:** su finalidad es servir de plataforma para impulsar la difusión y promoción de músicas tradicionales propias de los países de procedencia de los numerosos intérpretes y conjuntos de música que residen y elaboran sus propuestas creativas en nuestro país.
  - **Conciertos participativos:** buscan que personas de diferentes edades y procedencias sociales se interrelacionen mediante el fomento de la práctica social del canto coral, alcanzando a aquellos sectores de la población que de otro modo no podrían llegar a participar en coros estables, así como posibilitar a pequeños coros el participar en producciones de gran envergadura con profesionales del sector.

- **Actividades escolares:** este programa apuesta por las expresiones culturales de música mediante los conciertos escolares, teatro con el programa CaixaEscena y las exposiciones itinerantes. El principal programa es:

- **Conciertos escolares:** tiene la voluntad de acercar la música al público escolar (infantil, primaria y secundaria) de toda la geografía española, desde una perspectiva didáctica y lúdica y haciendo especial hincapié a la difusión de las músicas del mundo con el fin de fomentar la integración cultural en el aula.

**Actividades culturales de impacto social:** el programa de **Convocatoria, talleres y proyectos** es el que concentra las actividades culturales de impacto social. Su objetivo es promover actividades vinculadas a las artes plásticas, la

fotografía, la música, la literatura y las artes escénicas como recurso para el desarrollo personal y la inclusión social. Una de las principales actuaciones promovidas en 2010 por el Área de Cultura ha sido la consolidación de su política de alianzas estratégicas con grandes museos y centros culturales internacionales, entre ellos el **Museo del Prado de Madrid** y el **Museo del Louvre de París**. El nuevo programa "la Caixa" –**El Museo del Prado. «El Arte de educar»**– impregna de la metodología de las actividades educativas organizadas por la Fundación las visitas escolares y familiares a la mejor pinacoteca de España. Por su parte, el acuerdo con el Museo del Louvre hará posible la exhibición en los próximos años en los distintos centros CaixaForum de obras y exposiciones procedentes del prestigioso centro francés. También durante este año se ha creado la **Fundación Arte y Mecenazgo**; esta

institución ha sido creada a iniciativa de "la Caixa" y de importantes personalidades vinculadas al mundo del arte. Su misión es estimular y divulgar el coleccionismo de arte como fuente de mecenazgo de la cultura con el objetivo de promover el mercado del arte y enriquecer el patrimonio artístico del país.

Además, durante 2010, la Fundación "la Caixa" ha firmado un acuerdo de colaboración con la **Fundación MACBA –Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona** para la gestión unificada de sus colecciones de arte contemporáneo. El acuerdo se hará tangible en el ámbito expositivo a partir de la programación conjunta de grandes muestras en las diferentes sedes de ambas instituciones y en museos del extranjero a partir de 2011. En paralelo al mismo, el proyecto incluye el desarrollo de programas de educación, investigación y cohesión social y proyectos artísticos específicos.

En relación con la red de centros socioculturales **CaixaForum**, plataformas de conocimiento abiertos a toda la sociedad, a los ya existentes en Barcelona, Madrid, Tarragona, Lleida y Palma se unirá próximamente el de Girona, y está prevista la inauguración de los CaixaForum de Zaragoza y Sevilla para 2013 y 2015 respectivamente. Además, es importante resaltar las muchas exposiciones itinerantes por toda la geografía española que permiten llegar a todos los municipios o pequeñas ciudades. Por la naturaleza y contenido de las exposiciones, el programa de exposiciones cuenta de forma habitual con el préstamo de obras de otras instituciones a excepción de las exposiciones de la Colección de Arte Contemporáneo de Fundación "la Caixa".

En lo que se refiere a los programas de música, **Diversons** y **Conciertos participativos**, así como los **Conciertos escolares** del programa de **Actividades escolares**, y las **actividades culturales de impacto social**, tanto el diseño como



la elaboración de los programas son gestionados desde el equipo de personas del Área de Cultura de la Fundación. En el caso concreto de las Actividades culturales de impacto social, por la particularidad del proyecto, se cuenta con especialistas en este ámbito para el diseño y evaluación de la convocatoria. En la mayoría de las ocasiones los tres proyectos se desarrollan en convenio con ayuntamientos, festivales especializados, o con orquestas y auditorios

de la ciudad de acogida, según requiera el programa. Finalmente, destacar que el programa de actividades culturales de impacto social cuenta con el soporte de la Fundación Pere Tarrés para la elaboración y medición de los resultados.

La siguiente tabla indica los procesos y mecanismos que se aplican en la gestión de los programas realizados en la red de centros CaixaForum: Exposiciones (ExCF), Actividades escolares (AeCF) y Actividades

familiares (AfCF); los programas de Música de Diversiones (MDs) y Conciertos participativos (MCP); así como las Actividades escolares, principalmente los Conciertos escolares (AeCe) y las Actividades Culturales de Impacto Social, es decir, el proyecto de convocatorias, talleres y proyectos (ISctp).

### Indicador GRI NGO1

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AFECTADOS EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA, ACCIÓN DEL PROGRAMA

Consulta y/o asesoría, por parte de un grupo de expertos, en el diseño y definición global del programa (ExCF), y puntualmente, sobre la definición del contenido específico de determinados proyectos (ExCF).

Colaboración en la redacción de los textos (ExCF).

La propia naturaleza y definición del programa incluye a los grupos de interés afectados a participar en la ejecución de la actividad (MDs).

### Indicador GRI NGO2

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE FEEDBACK Y QUEJAS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS Y PARA DETERMINAR LAS ACCIONES A TOMAR EN RESPUESTA A LAS MISMAS

Comentarios, quejas y/o sugerencias que el mismo público visitante/participante de las actividades, por iniciativa propia, entrega a los servicios de atención al cliente de los centros CaixaForum, o a los coordinadores/realizadores de la actividad (ExCF; AeCF; AfCF; MDs; MCP; AeCe).

El área interna de gestión de los centros CaixaForum, o los coordinadores/realizadores de la actividad, canalizan al Área de Cultura el *feedback* que el público visitante/participante le hace llegar, y la respuesta a las mismas es mediante el Servicio de Atención al Cliente o a través de los propios centros previa consulta al Área de Cultura (ExCF; AeCF; AfCF; MDs; MCP; AeCe).

### Indicador GRI NGO3

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (INCLUYENDO SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA E IMPACTO DEL PROGRAMA), LOS CAMBIOS RESULTANTES EN LOS PROGRAMAS, Y CÓMO ÉSTOS SON COMUNICADOS

Encuestas de valoración/satisfacción a los visitantes realizadas por personal de los propios centros CaixaForum (ExCF; AeCF; AfCF).

Encuestas de valoración a los intérpretes y grupos musicales participantes o grupos participantes del programa (MDs; AeCe; ISctp).

Análisis del Informe final de resultados elaborado por una empresa externa al proyecto (MDs; MCP; AeCe; ISctp).

Para el caso particular de convocatorias, talleres y proyectos del programa de Actividades Culturales de Impacto Social, se realiza un análisis personalizado de los proyectos seleccionados, así como una auditoría común de todas las convocatorias (ISctp).

## Indicador GRI NGO4

MEDIDAS PARA INTEGRAR LA COMPONENTE DE "GÉNERO" Y "DIVERSIDAD" EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CICLO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

La programación de los contenidos de las actividades no establece discriminación alguna por razones de «género» (ExCF; AeCe; ISctp).

La propia naturaleza y razón de ser del programa se vincula directamente con alguna o ambas componentes. Los programas con vinculación directa con la componente «diversidad» son: Diversons al ayudar a la integración de inmigrantes (MDs); los programas educativos al priorizar la participación de escuelas a las que asisten alumnos con riesgo de exclusión social, facilitando así la participación de niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad y al poner un énfasis especial en la integración de la componente de «diversidad» en los contenidos de muchas de las actividades del programa (AeCF) y del contenido de algunos de los conciertos (AeCe); las Actividades Culturales de Impacto Social, ya que los contenidos y temáticas que se trabajan, así como los talleres y acciones que se realizan, están en la mayoría de ocasiones dedicadas a los colectivos sociales vulnerables (ISctp).

El programa de Conciertos participativos fomenta la relación y participación intergeneracional (MCP).

Selección de los colaboradores/participantes según criterios de experiencia profesional y pedagógica, calidad musical y/o conocimiento específico acorde con la temática de la exposición, o del contenido del programa, con independencia de género, de su condición social o de la composición del grupo (ExCF; AeCF; MDs; MCP; AeCe; ISctp), aún así para el caso de Diversons se prioriza a los grupos de edades más jóvenes (MDs).

## Indicador GRI NGO5

PROCESOS PARA FORMULAR, COMUNICAR, IMPLEMENTAR Y CAMBIAR LAS POSICIONES DE PROMOCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

Las campañas de promoción, publicidad y sensibilización se realizan desde el Área de Marketing Social en función de la información de contenidos que le reporta el Área de Cultura (ExCF).

Se realizan campañas de promoción y comunicación de los distintos programas mediante prensa diaria y especializada (notas de prensa) la web institucional de la Fundación, blogs, redes sociales (facebook), etc. (AfCF; MDs; MCP; AeCe y ISctp) o bien mediante materiales impresos de difusión, principalmente las agendas de actividad y las lonas publicitarias (MDs).

## Indicador GRI NGO6

PROCESOS QUE PERMITAN TENER EN CUENTA Y COORDINAR CON LAS ACTIVIDADES Y EL PROGRAMA DE OTROS ACTORES

Base de datos histórica, desde 1995, sobre la programación de las exposiciones realizadas por las instituciones más relevantes de España de la que dispone el Área de Cultura (ExCF).

Coordinación con los ayuntamientos de las distintas ciudades donde se desarrollan actividades, así como con los museos vecinos en el caso de las grandes ciudades (ExCF).

En la fase de planificación de las actividades educativas/familiares se consideran las propuestas de otros departamentos y áreas de la Fundación para evitar el solapamiento de actividades (AeCF; AfCF).

En la fase de negociación de las actividades a realizar con la ciudad de acogida, el Área de Cultura se reúne con los agentes implicados para hacer una valoración de las actividades ya programadas en la ciudad con el fin de evitar un posible solapamiento de actividades comunes (MDs, MCP; AeCe).

## Área de Becas y Estudios Sociales

La educación es uno de los pilares para mejorar los niveles de progreso y bienestar social de un país. Por esta razón, la Obra Social "la Caixa" realiza un esfuerzo muy importante para promover la formación en todas las edades. En este sentido, una de las líneas de actividad más reconocidas es su programa de becas.

"la Caixa" viene concediendo becas de posgrado desde 1982. Gracias a estas becas, cerca de 3.000 jóvenes españoles han tenido la posibilidad de ampliar su formación en las mejores universidades del mundo.

En el año 2010, el **Área de Becas y Estudios Sociales ha destinado 13,6 millones de euros** a los programas siguientes:

- **Becas para estudios de máster en España:** permiten cursar un máster oficial en cualquier universidad de España.
- **Becas para estudios de posgrado en el extranjero:** permiten cursar estudios de posgrado en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de los Estados Unidos, Europa o Canadá, y estudios de dirección de empresa (MBA) en China e India.
- **Becas para estudios de doctorado en biomedicina:** mediante estas becas, cuatro centros españoles de excelencia en la investigación biomédica pueden incorporar, cada uno y anualmente, a diez jóvenes investigadores procedentes de cualquier país del mundo, para cursar un doctorado de cuatro años, en sus grupos de investigación.
- **Becas para prácticas de periodismo:** este programa permite que alumnos de último curso de Ciencias de la Información (rama Periodismo) de cualquier universidad española puedan realizar dos años de prácticas formativas en la agencia Efe.
- **Colección Estudios Sociales:** esta colección se propone impulsar el análisis de las transformaciones sociales, ambientales, tecnológicas y de salud pública de la sociedad contemporánea y, al mismo tiempo, promover la reflexión y el debate sobre las mismas.
- **Premio "la Caixa" de Ciencias Sociales:** por medio de este certamen se premian investigaciones de alto rigor científico y académico sobre la realidad social española y se contribuye a divulgarlas mediante su publicación en la Colección Estudios Sociales.

Las becas de posgrado (tanto para cursar un máster en España como para salir al extranjero) se gestionan íntegramente por medio de una aplicación electrónica. Mediante esta aplicación, los candidatos cursan su solicitud e incorporan a ella toda la documentación exigida. Igualmente, las solicitudes que cumplen todos los requisitos son enviadas electrónicamente a profesores externos para su evaluación y preselección. Finalmente, los candidatos y candidatas que alcanzan la última fase del proceso son convocados a una entrevista personal. En la selección por entrevistas, diversos comités formados también por profesores independientes deciden qué candidaturas son las mejores y, por tanto, a qué estudiantes se deben asignar las becas.

Cada persona designada como becario o becaria es asignada a un miembro del Área de Becas y Estudios Sociales quien, a partir de ese momento, tendrá la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los términos de la beca y proveer el servicio y apoyo que solicite el becario o becaria.

La dotación económica, el número de becas convocadas, los servicios que se ofrecen a los estudiantes antes, durante y después de la beca, y la universalidad de las disciplinas subvencionadas hacen que el programa de becas de "la Caixa" se encuentre entre los mejores del mundo de los promovidos por entidades privadas.

Durante el 2010 se otorgaron 100 becas para estudios de máster en España y 117 para estudios de posgrado en el extranjero.

Desde el año 2008, la Fundación "la Caixa" impulsa el **programa internacional de becas de doctorado en biomedicina**, y en 2010 otorgó 40 becas. Gracias a este programa, cuatro centros de excelencia en el ámbito de la investigación biomédica (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, Centro Nacional de Biomedicina, Institut de Recerca Biomèdica y Centre de Regulació Genòmica), incorporan a sus programas de



Acto de entrega de becas "la Caixa" 2010 en CaixaForum Madrid. Foto con todos los asistentes

doctorado jóvenes talentos procedentes de todo el mundo.

Además, el Área de Becas y Estudios Sociales cuenta con un programa de **Becas para prácticas de periodismo** mediante el cual se convocan, cada año, 15 becas. Estas becas permiten formar a periodistas mediante prácticas en la agencia Efe: el primer año en una delegación española y el segundo en una delegación en el extranjero.

La **Colección Estudios Sociales** se inició en 1999 y, desde entonces, se han publicado 31 estudios. A lo largo de 2010

se han publicado tres estudios: *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI, Fracaso y abandono escolar en España e Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos.*

La política editorial de la colección se determina con la ayuda de un comité asesor que propone áreas temáticas de atención preferente y sugiere temas y equipos de investigación que podrían desarrollarlos. Los estudios se someten a un proceso de revisión por expertos (*peer review*) que sugieren las modificaciones que los autores deben incorporar para

adecuar el trabajo a los criterios de la colección.

El **Premio "la Caixa" de Ciencias Sociales** contempla estudios enmarcados en diferentes líneas de investigación: cambio social y trayectorias vitales, cohesión social y ciudadanía, salud y calidad de vida, sociedad de la información y urbanismo, medio ambiente y desarrollo sostenible.

La siguiente tabla indica los procesos y mecanismos que se aplican en la gestión de los distintos programas de Becas (Be) y Estudios Sociales (ES).

## Indicador GRI NGO1

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AFECTADOS EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA, ACCIÓN DEL PROGRAMA

Periódicamente se realizan encuestas de valoración a todos los becados (última encuesta realizada en 2008, nueva encuesta en 2011) (Be).

## Indicador GRI NGO2

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE *FEEDBACK* Y QUEJAS EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS Y PARA DETERMINAR LAS ACCIONES A TOMAR EN RESPUESTA A LAS MISMAS

Servicio de Atención al Cliente, mediante el cual cualquier persona puede hacer llegar sus comentarios, dudas, quejas y/o sugerencias en relación con ambos programas (ES y Be). Para el programa de Becas, el Servicio de Atención al Cliente debe responder en un plazo no superior a las 24 horas (Be).

En el caso del programa de Becas, los becarios tienen comunicación directa con el responsable del programa, vía correo electrónico (Be).

## Indicador GRI NGO3

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE (INCLUYENDO SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA E IMPACTO DEL PROGRAMA), LOS CAMBIOS RESULTANTES EN LOS PROGRAMAS Y CÓMO ÉSTOS SON COMUNICADOS

Sistemas de medición en función de la repercusión en los medios de comunicación y en la opinión pública (ES).

Aplicación del protocolo de seguimiento, mediante el cual se requiere que el becado, de manera periódica, aporte determinados certificados expedidos por parte del profesorado de la universidad de acogida (Be).

A raíz de los resultados que se obtienen en las encuestas de calidad a profesores y candidatos, el Área de Becas y Estudios Sociales incorpora los ajustes necesarios para reforzar los puntos susceptibles de mejora (Be).

## Indicador GRI NGO4

MEDIDAS PARA INTEGRAR LA COMPONENTE DE «GÉNERO» Y «DIVERSIDAD» EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CICLO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

La gestión de los programas, en sí misma, no establece discriminación alguna por razones de «género» y/o «diversidad» (ES y Be).



## Indicador GRI NG05

PROCESOS PARA FORMULAR, COMUNICAR, IMPLEMENTAR Y CAMBIAR LAS POSICIONES DE PROMOCIÓN Y LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA

Las campañas de promoción, publicidad y sensibilización se realizan desde el Área de Marketing Social en función de la información de contenidos que le reporta el Área de Becas y Estudios Sociales (ES y Be).

## Indicador GRI NG06

PROCESOS QUE PERMITAN TENER EN CUENTA Y COORDINAR CON LAS ACTIVIDADES Y EL PROGRAMA DE OTROS ACTORES

Para el programa de Becas, y en cada país de destino, se designa un colaborador de referencia, siempre vinculado al mundo académico, que ayuda en la gestión administrativa de los becados.

## Reconocimientos a la Obra Social "la Caixa"

A lo largo del año 2010 la Obra Social "la Caixa" obtuvo, en reconocimiento a su labor, las siguientes distinciones/premios:

### • Medallas y placas Josep Trueta al mérito sanitario

El Gobierno de la Generalitat distinguió con la placa Josep Trueta al mérito sanitario a la Obra Social "la Caixa" por su contribución al progreso y a la mejora en sanidad. El acto de entrega tuvo lugar el 25 de mayo de 2010 en el Palacio de la Generalitat, y fue presidido por el M. H. D. José Montilla, presidente de la Generalitat de Cataluña.

### • Premios «Mi Cartera de Inversión» a la mejor Obra Social de las Cajas de Ahorros

El programa CaixaProinfancia recibió el segundo premio dentro de la categoría de Mejor Obra de Asistencia Social y Sanitaria. Asimismo, el programa "la Caixa"/ Museo de El Prado. «El arte de educar» obtuvo el segundo premio en la categoría de Mejor Obra de Educación e Investigación. La celebración tuvo lugar el 8 de junio de 2010 en la Real Casa de la Moneda de Madrid.

### • X Premio Andaluz al Voluntariado en Granada

La Junta de Andalucía concedió el premio a la Obra Social "la Caixa" por las acciones de promoción del voluntariado en la modalidad «Proyecto empresarial». El acto de entrega se celebró el 15 de septiembre de 2010 en la Delegación del Gobierno Andaluz en Granada.

### • Premio Reina Sofía de la Cruz Roja

Premio por la labor social del programa de Prevención de Drogas. El premio fue entregado por S. M. la Reina el 8 de noviembre de 2010.

### • VI edición Premios anuales de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla

La Obra Social "la Caixa" recibió el premio en reconocimiento a su destacada labor como entidad colaboradora de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla. El acto de entrega se celebró el 9 de noviembre de 2010 en Sevilla.

### • Premios Mejores Ideas de *Diario Médico*

La Obra Social "la Caixa" recibió un premio en la categoría de gestión por la Unidad de Investigación de Terapia Molecular del Cáncer. El acto de entrega

se celebró el 30 de noviembre de 2010 en Barcelona.

### • X Jornadas de Solidaridad de la Fundación PRODEAN: "El Voluntariado: motor de cambio social"

En el marco de estas jornadas, que tuvieron lugar en Sevilla, la Fundación PRODEAN distinguió la labor de soporte y apoyo recibido durante los últimos diez años por parte de la Obra Social "la Caixa".

### • Festival Internacional de Publicidad Social – IV Edición

El Festival de Publicidad Social, dedicado al reconocimiento de los mejores anuncios de televisión, radio, prensa, etc., relacionados con las causas sociales, distinguió la Obra Social con el primer premio (platino) al mejor anuncio por el *spot* publicitario «Historias con Alma»/ José Vicente y el tercer premio (bronce) a la mejor compañía anunciante por su trayectoria.



## Anexos

Parámetros de la Memoria  
Índice GRI



## Anexos

### Parámetros de la Memoria

La Fundación "la Caixa" publica por primera vez su Memoria de Sostenibilidad, para ello ha adoptado la metodología del estándar de referencia internacional: «Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad» GRI-G3 del Global Reporting Initiative ([www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)) adaptado al sector de las entidades no lucrativas (NGOSectorSuplement). La finalidad del mismo es aportar una visión precisa, fiable, transparente y periódica sobre el desarrollo económico, ambiental y social de la Fundación, mejorando así la rendición de cuentas de las actividades de la institución ante los diversos grupos de interés de la Fundación.

El presente informe cubre el 100% de la actividad de la Fundación "la Caixa" durante el año 2010 y tiene la voluntad de publicarse con periodicidad anual.

El alcance de los datos presentados se corresponde esencialmente con el de las cuentas anuales de la Fundación "la Caixa" 2010, y se incluye información específica por programas de actividad a excepción del Área de Programas Educativos, donde sólo se reporta una visión general para el año 2010. El alcance del contenido del informe cubre el 100% de los programas de actividad cuya gestión (presupuesto) es competencia de la Fundación. No se reporta sobre otras actividades realizadas por la Obra Social "la Caixa" que no son competencia de la Fundación, para obtener información sobre las mismas

consúltese su página web: [www.lacaixa.es](http://www.lacaixa.es) e váyase al apartado de Obra Social, así como el Informe de Responsabilidad Corporativa de "la Caixa". De igual modo, los datos reportados en este informe hacen referencia únicamente a las personas y centros de actividad de la Fundación.

El contenido de este informe se ha definido en función de las prioridades estratégicas de la organización y de los resultados del proceso de consulta interna realizado, mediante entrevistas estructuradas, a las distintas áreas corporativas y de programas de actividad de la Fundación, y ello sujeto a la disponibilidad de los datos requeridos por la guía GRI-G3 para el sector de entidades no lucrativas. En este sentido cabe puntualizar que los datos aportados para el indicador NGO5 que debería referirse a los «procesos para formular, comunicar, implementar y cambiar las posiciones de promoción y las campañas de sensibilización pública», para este año 2010, la información que se reporta se refiere principalmente a los medios de comunicación utilizados para la promoción de los programas de las diferentes áreas. Asimismo, se ha realizado la revisión de informes de sostenibilidad/responsabilidad corporativa de otras entidades no lucrativas del sector, a nivel nacional e internacional. En especial, el presente informe es acorde con el Informe de Responsabilidad Corporativa "la Caixa" 2009, entidad fundadora de la institución. Ésta identificó, entre otros, como temas relevantes a reportar en su informe 2009: «el Impacto


de la Obra Social», «el compromiso con la comunidad» y «el Voluntariado corporativo», resultado de los talleres de diálogo realizados con sus grupos de interés, entre ellos trece entidades del Tercer Sector (Manos Unidas, Justicia i Pau, Acció Natura, Càritas Barcelona e Intermón Oxfam, entre otras).

En relación con el diálogo con los grupos de interés, aunque la Fundación está en contacto y colaboración con otras entidades del sector, públicas y privadas, para el desarrollo de sus actividades, es voluntad de la organización el trabajar en la mejora continua de los procesos de participación con los grupos de interés en ejercicios posteriores, como herramienta para conocer y comprender mejor las expectativas e intereses razonables de los mismos y, consecuentemente, optimizar su respuesta.

El objetivo de la Fundación es el de seguir avanzando progresivamente en los sistemas de recogida y gestión de la información, incorporando nuevos indicadores de sostenibilidad relevantes para la actividad de la organización y en el diálogo con nuestros grupos de interés.

Al ser el primer año que se elabora y publica la Memoria de Sostenibilidad de la Fundación "la Caixa", sólo hay datos comparativos en algún indicador en particular. De acuerdo con los niveles de aplicación definidos por el GRI la Fundación "la Caixa" se autodeclara la obtención del nivel de aplicación B.

**CALIFICACIÓN DE LA MEMORIA**

De acuerdo con la versión		2002	C	C+	B	B+	A	A+
Obligatorio	Autodeclaración			Informe verificado externamente		Informe verificado externamente		Informe verificado externamente
	Comprobación externa (terceras personas)							
Opcional	Comprobación GRI							

Para más información:

Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona

Domicilio Social: Avenida Diagonal, 621-629. 08028 Barcelona

Número de identificación 512 del Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Cataluña.

Si desea hacernos llegar algún comentario o realizar cualquier consulta sobre este informe, le agradeceremos nos lo envíe a través del formulario que aparece en la siguiente página web: <http://obrasocial.lacaixa.es/>

## Índice GRI

A continuación, la siguiente tabla muestra la correspondencia entre los contenidos e indicadores que establece la guía G3 del Global Reporting Initiative y su suplemento sectorial para entidades no lucrativas en la elaboración de memorias de sostenibilidad y las páginas de la Memoria de la Fundación "la Caixa" donde se encuentra la información.

### 1. Estrategia y análisis

	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	4-5	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	4-5	

### 2. Perfil de la organización

	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
2.1	Nombre de la organización.	9	
2.2	Principales líneas de actividad de la entidad.	35	
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las oficinas nacionales, secciones, sucursales, oficinas en el terreno de campo, las principales divisiones, entidades operativas, filiales y empresas conjuntas ( <i>joint ventures</i> ).	64	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	64	
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la Memoria.		El ámbito geográfico de actuación de Fundación "la Caixa" es mayoritariamente el territorio español, a excepción de los programas del Área Internacional que operan en distintos países de todo el mundo (véase pág. 44).
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	9	
2.7	Público objetivo y grupos de interés afectados. Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los grupos de interés afectados, clientes/beneficiarios).	17	La Fundación "la Caixa" desarrolla su actividad principalmente en el mercado español. La práctica totalidad de los ingresos y gastos son generados en este mercado.

Nota: (P) Principal – (A) Adicional – N/D: No disponible – N/A: No aplicable.

	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
2.8	Dimensiones de la organización informante, incluido: número de empleados; ingresos netos; capitalización total/total activos netos, desglosada en términos de deuda y patrimonio neto, o en términos de activos y pasivos (para organizaciones del sector privado); y alcance y escala de las actividades, o cantidad de productos o servicios prestados.	22; 24-25	
2.9	Cambios significativos durante el período cubierto por la Memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización, incluidos: la localización de las actividades o cambios producidos en las mismas, aperturas, cierres y ampliación de instalaciones; y cambios en la estructura del capital social y de otros tipos de capital, mantenimiento del mismo y operaciones de modificación del capital (para organizaciones del sector privado).	N/A	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el período informativo.	60	

### 3. Parámetros de la Memoria

	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
3.1	Período cubierto por la información contenida en la Memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural).	63	La información contenida en la presente Memoria hace referencia al año natural 2010.
3.2	Fecha de la Memoria anterior más reciente (si la hubiere).	N/A	La presente Memoria corresponde a la publicación de la primera edición.
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	63	La Memoria de Sostenibilidad de la Fundación "la Caixa" se presentará con carácter anual.
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la Memoria o su contenido.	64	
3.5	Proceso de definición del contenido de la Memoria, incluido: determinación de la materialidad; prioridad de los aspectos incluidos en la Memoria; identificación de los grupos de interés que se prevé que utilice la Memoria.	63	El contenido del presente Informe se ha definido en función de las prioridades estratégicas de las distintas líneas de actividad de la Fundación sujetas a la disponibilidad de los datos requeridos por la guía GRI-G3.
3.6	Cobertura de la Memoria (por ejemplo, países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores).	63	La información contenida en la presente Memoria cubre la actividad, centros y personal de la Fundación "la Caixa".
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la Memoria.	63	No existen limitaciones relevantes al alcance o cobertura de la presente Memoria.

	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos ( <i>joint ventures</i> ), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones.	N/A	Indicador no aplicable al ser la primera edición de la Memoria de Sostenibilidad de la Fundación "la Caixa".
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la Memoria.		El contenido de la presente Memoria se basa en las guías de elaboración de memorias, suplementos específicos y protocolos técnicos del GRI-G3.
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los períodos informativos, naturaleza del negocio o métodos de valoración).	N/A	Indicador no aplicable. No se ha producido dicha reformulación de la información, al ser ésta la primera publicación de la Memoria de Sostenibilidad de la Fundación "la Caixa".
3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la Memoria.	N/A	Indicador no aplicable. Al ser la presente Memoria la primera publicación no se han producido cambios significativos relativos a períodos anteriores.
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la Memoria.	65	Véase el apartado «Índice GRI» de la presente Memoria.
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la Memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la Memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.	64	Al ser la primera publicación no se ha procedido a una verificación externa de la Memoria. No obstante, es consideración de la Fundación "la Caixa" el autodeclarar la Memoria con la calificación B de acuerdo con el sistema de calificación del GRI-G3.

#### 4. Gobierno, compromisos y participación con los grupos de interés

	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
4.1	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo Órgano de Gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	12-15	

	<b>Descripción</b>	<b>Págs. Memoria</b>	<b>Comentarios/Observaciones</b>
<b>4.2</b>	Indicar si el presidente del máximo Órgano de Gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).		El Presidente del Patronato de la Fundación ocupa el cargo de Presidente del órgano directivo pero sin ejercer un cargo ejecutivo dentro de la misma.
<b>4.3</b>	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo Órgano de Gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	14-16	Véase composición Patronato y del equipo de dirección.
<b>4.4</b>	Mecanismos de los accionistas, empleados y otros grupos de interés internos (por ejemplo, miembros) para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo Órgano de Gobierno.	N/D	
<b>4.5</b>	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo Órgano de Gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	13; 26-27	
<b>4.6</b>	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo Órgano de Gobierno.	13-14	
<b>4.7</b>	Procedimiento para determinar la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo Órgano de Gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos económico, ambiental y social, así como en poder orientar la eficacia de los programas.	N/D	
<b>4.8</b>	Declaraciones internas sobre misión y valores, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social y el estado de su implementación.	11	
<b>4.9</b>	Procedimientos del máximo Órgano de Gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades asociadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares nacionales e internacionalmente acordados, los códigos de conducta y principios. Y también los procedimientos para la supervisión de la eficacia de los programas.	14; 21	

	<b>Descripción</b>	<b>Págs. Memoria</b>	<b>Comentarios/Observaciones</b>
<b>4.10</b>	Procedimiento para evaluar el propio desempeño del máximo Órgano de Gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social. Así como los procedimientos para el nombramiento, destitución y ocupación o permanencia como miembro en el máximo Órgano de Gobierno.	13	
<b>4.11</b>	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	N/D	
<b>4.12</b>	Principios, programas y/o iniciativas en los ámbitos sociales, ambientales y económicos, desarrollados externamente, a los que la organización suscriba o apoye.	18	
<b>4.13</b>	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales), coaliciones y alianzas, y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya y: esté presente en los Órganos de Gobierno; participe en proyectos o comités; proporcione una financiación importante que exceda las obligaciones de los socios; tenga consideraciones estratégicas.	18	
<b>4.14</b>	Relación de los grupos de interés vinculados a la organización.	17	
<b>4.15</b>	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	17	
<b>4.16</b>	Enfoques adoptados para la inclusión y vinculación de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	N/D	
<b>4.17</b>	Principales aspectos de interés y preocupaciones que hayan surgido mediante la participación de los grupos de interés y la forma en que la organización ha respondido a los mismos en la elaboración de la Memoria.	N/D	

### Información sobre el enfoque de gestión y/o dirección

Dimensión	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
<b>D. económica</b>	Descripción del enfoque de gestión y/o dirección económica en referencia a: desempeño económico, presencia en el mercado (incluyendo el impacto en las economías locales); impacto económico indirecto, asignación de recursos, inversión socialmente responsable y recaudación ética de fondos.	23	
<b>D. ambiental</b>	Descripción del enfoque de gestión y/o dirección medioambiental en referencia a: materiales, energía, agua, biodiversidad; emisiones, vertidos y residuos; productos y servicios; cumplimiento normativo; transporte y otros aspectos generales.	30-31	
<b>D. social</b>	Descripción del enfoque de gestión y/o dirección social en prácticas laborales y ética en el trabajo en referencia a: empleo, relación empresa/trabajadores; salud y seguridad en el trabajo; formación y educación; diversidad e igualdad de oportunidades.	24-29	

## Índice de indicadores GRI G3 y específicos del sector de entidades no lucrativas

### Económicos

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
EC1	P	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	22	
EC2	P	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	N/D	
EC3	P	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	28	
EC4	P	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.		La Fundación "la Caixa" no ha recibido ayudas financieras significativas de gobiernos en el período que comprende esta Memoria, año 2010.
EC5	A	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	27	El salario base anual de la categoría o nivel inicial, según retribución del convenio colectivo de la Fundación, es dos veces superior al salario mínimo interprofesional anual en España para el año 2010.
EC6	P	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		La Fundación "la Caixa" no dispone de una política formalizada en relación con compras/gastos a proveedores locales, la mayor parte de la actividad de la Fundación se realiza en territorio español y el volumen de compras a proveedores no locales no es significativo.
EC7	P	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	N/A	No existen procedimientos específicos para la contratación local de altos directivos. Todos los directivos y empleados contratados por la Fundación "la Caixa" tienen la función de gestionar programas o servicios dentro del territorio español y los directivos contratados son del territorio español.
EC8	P	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.	N/D	

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
EC9	A	Comprensión y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	N/D	
NGO7	P	Asignación de recursos.	21; 23	
NGO8	P	Fuentes de financiación por categoría y los cinco mayores donantes así como el valor monetario de su contribución.	21	

### Medioambientales

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
EN1	P	Materiales utilizados, por peso o volumen.	32	
EN2	P	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	32	
EN3	P	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	31-32	
EN4	P	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	31-32	
EN5	A	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	31	No se dispone de datos cuantitativos, sólo se da información cualitativa/descriptiva.
EN6	A	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	N/D	N/D
EN7	A	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	31-32	No se dispone de datos cuantitativos, sólo se da información cualitativa/descriptiva.
EN8	P	Captación total de agua por fuentes.	31-32	
EN9	A	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	N/A	Todo el consumo del agua que realiza la Fundación "la Caixa" proviene de agua sanitaria, por lo que su captación es mayoritariamente superficial a través del sistema de abastecimiento municipal y su desecho se realiza a través de la red de alcantarillado municipal, por lo que no se afecta a fuentes de agua ni a hábitats relacionados por la extracción del agua.

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
EN10	A	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".
EN11	P	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	N/A	Indicador no aplicable ya que la Fundación "la Caixa" no dispone de instalaciones en espacios protegidos o en áreas de alta biodiversidad.
EN12	P	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	N/A	Indicador no aplicable ya que la Fundación "la Caixa" no realiza ninguna actividad nociva en espacios protegidos o en áreas de alta biodiversidad.
EN13	A	Hábitats protegidos o restaurados.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".
EN14	A	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".
EN15	A	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".
EN16	P	Emissiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	32	
EN17	P	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	N/D	
EN18	A	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	32	No se dispone de datos cuantitativos, sólo se da información cualitativa/descriptiva.
EN19	P	Emissiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	N/A	Indicador no aplicable ya que la Fundación "la Caixa", por el tipo de actividad que realiza, no produce emisiones significativas de sustancias destructoras de la capa de ozono.
EN20	P	NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	N/A	Indicador no aplicable dado el bajo nivel de consumo de combustibles fósiles de la Fundación "la Caixa".

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
EN21	P	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	N/A	Indicador no aplicable ya que la Fundación "la Caixa" no realiza vertidos significativos de aguas residuales. Todo el consumo del agua que realiza la Fundación "la Caixa" proviene de agua sanitaria, por lo que su captación es mayoritariamente superficial a través del sistema de abastecimiento municipal y su desecho se realiza a través de la red de alcantarillado municipal.
EN22	P	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	N/D	No se dispone de datos cuantitativos, sólo se da información cualitativa/descriptiva.
EN23	P	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	N/A	Indicador no aplicable ya que durante el 2010 no se ha producido ningún derrame accidental significativo en la Fundación "la Caixa".
EN24	A	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".
EN25	A	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".
EN26	P	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actividades, productos y servicios, y el grado de recucción de ese impacto.	N/D	N/D
EN27	P	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	N/A	Indicador no aplicable ya que la Fundación "la Caixa" no comercializa productos susceptibles de ser recuperados.
EN28	P	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	32	Durante el ejercicio 2010 la Fundación "la Caixa" no ha sido objeto de multas o sanciones judiciales relevantes relacionadas con el cumplimiento de la normativa medioambiental.
EN29	A	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	N/D	N/D
EN30	A	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	N/D	N/D

### Sociales: prácticas laborales

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
LA1	P	Desglose del colectivo de trabajadores y voluntarios por tipo de empleo, por contrato y por región.	25	
LA2	P	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	25	
LA3	A	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	28	
NGO9	P	Mecanismos de los empleados para comunicar recomendaciones y quejas y recibir la resolución adoptada para las mismas.	24-25	
LA4	P	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	24	El 100% de los empleados de la Fundación están cubiertos por el Convenio Colectivo Propio.
LA5	P	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	25	
LA6	A	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	24	
LA7	P	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	N/D	
LA8	P	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias, a los voluntarios o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	27	
LA9	A	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	24-25	
LA10	P	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	27	No se reporta sobre el número total de horas de formación debido a no disponer de dicha información para el período cubierto en esta Memoria 2010.

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
LA11	A	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	27	
LA12	A	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	26-27	Aproximadamente, el 84% del total de empleados de la Fundación "la Caixa" reciben evaluación por rendimiento anual.
LA13	P	Composición de los Órganos de Gobierno Corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	15; 26	
LA14	P	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	27	La relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres y por categoría profesional es de 1.

### Social: derechos humanos

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
HR1	P	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		No hay acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos ya que no se ha considerado que existan riesgos que lo hicieran necesario.
HR2	P	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	N/D	
HR3	A	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	N/D	
HR4	P	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.		A lo largo del período de la presente Memoria 2010, no se ha comunicado ningún incidente por discriminación.
HR5	P	Actividades de la compañía en las que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.		En el año 2010 la Fundación "la Caixa" no ha identificado ninguna actividad y/o situación de riesgo en este sentido.

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
HR6	P	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	N/A	Dado su ámbito de actuación, en la Fundación "la Caixa" no se han identificado actividades ni operaciones de riesgo.
HR7	P	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	N/A	Dado su ámbito de actuación en la Fundación "la Caixa" no se han identificado actividades ni operaciones de riesgo.
HR8	A	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	N/D	
HR9	A	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".

### Social: sociedad

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
SO1	P	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	N/D	
SO2	P	Porcentaje y número total de programas/unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	N/D	
SO3	P	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	N/A	No aplicable a la organización/corporación.
SO4	P	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.		A lo largo del período de la presente Memoria 2010, no se ha comunicado ningún incidente de corrupción.
SO5	P	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de <i>lobbying</i> .	N/A	
SO6	A	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".
SO7	A	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	N/A	Indicador no aplicable a las actividades de la Fundación "la Caixa".

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
SO8	P	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.		En el año 2010 la Fundación "la Caixa" no ha recibido multas significativas o sanciones no monetarias por incumplimiento de leyes y regulaciones.

### Social: responsabilidad de producto

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
PR1	P	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	N/D	
PR2	A	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	N/D	
PR3	P	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	N/D	
PR4	A	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		En el año 2010 la Fundación "la Caixa" no ha recibido multas significativas o sanciones no monetarias por incumplimiento de leyes y regulaciones.
PR5	A	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	N/D	
PR6	P	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios vinculados a la obtención de financiación y mencionados en comunicaciones de <i>marketing</i> , incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	N/D	

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
PR7	A	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de <i>marketing</i> , incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		A lo largo del período de la presente Memoria 2010, no se ha comunicado ningún incidente fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de <i>marketing</i> .
PR8	A	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	N/D	
PR9	P	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	N/A	

#### Específico sectorial: eficacia de los programas

Indicador	Tipo	Descripción	Págs. Memoria	Comentarios/Observaciones
NGO1	P	Procesos de participación de los grupos de interés afectados en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política, acción del programa.	37; 40; 45; 49; 52; 56; 59	
NGO2	P	Mecanismos para la obtención de <i>feedback</i> y quejas en relación con los programas y políticas y para determinar las acciones a tomar en respuesta a las mismas.	37; 40; 46; 49; 53; 56; 59	
NGO3	P	Sistema para el seguimiento, evaluación y aprendizaje (incluyendo sistemas de medición de la eficacia e impacto del programa), los cambios resultantes en los programas, y cómo éstos son comunicados.	37; 41; 46; 49; 53; 56; 59	
NGO4	P	Medidas para integrar la componente de «género» y «diversidad» en el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y ciclo de aprendizaje del programa.	37; 41; 46; 50; 53; 57; 59	
NGO5	P	Procesos para formular, comunicar, implementar y cambiar las posiciones de promoción y las campañas de sensibilización pública.	38; 42; 47; 50; 53; 57; 60	
NGO6	P	Procesos que permitan tener en cuenta y coordinar con las actividades y el programa de otros actores.	38; 42; 47; 50; 53; 57; 60	



Obra Social "la Caixa"